

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

**SEÑORES
JUNTA DIRECTIVA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR
E.S.E**

**Aten.: Dra. CRISTINA DE LOS ANGELES LOSADA
FORERO
Presidente de la Junta Directiva
Bogotá D.C.**



**INFORME DE REVISORIA FISCAL
AUDITORIA INTEGRAL DE SERVICIOS DE
HABILITACIÓN, ACREDITACIÓN PARA EL
MEJORAMIENTO DE CALIDAD Y ATENCIÓN EN
SALUD
FEBRERO 2020**

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Señores

**PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD DEL SUR E.S.E.
Bogotá D.C.**

Asunto: Informe Final mes de Febrero 2020- Auditoria Integral Servicios (Habilitación, Acreditación para el mejoramiento de Calidad y Atención en Salud).

Respetados señores:

Me permito presentar el desarrollo de la revisión y análisis de la información asistencial y gestión realizada por la Administración de la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD DEL SUR E.S.E.**, del mes de Febrero de 2020, basada en la información suministrada por la Administración y relacionada con el objeto de la Auditoria aplicada por el Equipo Auditor de la Revisoría Fiscal.

Es de anotar que la base documental fue la solicitada en el periodo establecido de auditoría, también se tuvo en cuenta la información escrita o del sistema de información, que nos suministraron los funcionarios responsables de atender al equipo auditor y que por supuesto atendimos a sus observaciones y/o aclaraciones en la medida que transcurría el análisis de la información y sus respectivos procesos; presentamos a cada uno de los funcionarios entrevistados los resultados de nuestras Auditorias con sus correspondientes evidencias documentadas y detectadas en sus áreas en el momento de la auditoria en campo.

Para mejor comprensión en cada Auditoria presentamos un listado de los hallazgos y observaciones mas representativas, la norma relacionada con el tema y observaciones complementarias.

De acuerdo a sus observaciones, nos permitimos presentar las respuestas relacionadas con las mismas en este informe final.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Atentamente,



PEDRO A. BARRETO ALFONSO
 Revisor Fiscal; C.P.T. No. 23.617-T
 CONSULCONTAF LTDA.
 CR. 7ª N°. 123 – 24 Of. 501

Bogotá D.C Marzo 20 de 2020
 File-SUBRS-075-2020

C.C Dra. CLAUDIA ELENA PRIETO / GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
 C.C Dr. MARTIN JAIMES / Subgerente de prestación de Servicios de Salud.
 C.C Ing. ORLANDO ANGEL / Gerente Corporativo
 C.C Dr. FABIAN ENCISO / COORDINADOR CONTRATO REVISORIA FISCAL.
 C.C Dra. ADRIANA LOAIZA/ Profesional Administrativo.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

CONTENIDO

PAGINAS

	ANEXOS	06
	OFICIO APERTURA AUDITORIA	07
	ACTA APERTURA AUDITORIA	09
	AUDITORIA INTEGRAL DEL SERVICIO DE (HABILITACION, ACREDITACION PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD Y ATENCION EN SALUD) FEBRERO 2020	10
	OBJETIVO, ALCANCE Y METODOLOGÍA	11
1.	AUDITORIA JURIDICA	12
1.1	ÁREAS AUDITADA	14
1.1.1	CONTRATACION	14
1.1.2	CONCEPTO	15
1.2	DESARROLLO DE LA AUDITORIA	18
1.3	DICTAMEN HALLAZGOS	18
	CONCLUSIONES	19
	RECOMENDACIONES	19
2.	SEGUIMIENTO EJECUCION PLAN DE ACCIÓN AUDITORIA ADMINISTRATIVA	20
2.1	RECURSO HUMANO	21
2.1.1	SEGUIMIENTO	22
2.1.1.1.	REVISION CONVENIOS DOCENCIA-SERVICIO	23
	RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	27
3.	AUDITORIA DE SISTEMAS DE INFORMACION	28
3.1.	HALLAZGO 1	29
3.2.	HALLAZGO 2	30
3.3.	HALLAZGO 3	30
	CONCLUSIONES	32
4.	AUDITORIA DE SEGUIMIENTO, AGENDAMIENTO CITAS MEDICAS Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS	33
4.1.	ACREDITACION	34
4.2.	AGENDAMIENTO DE CITAS MEDICAS	36
4.2.1.	ESTANDAR INCUMPLIDO	36
4.2.1.1.	TALENTO HUMANO	36
4.2.2.	ENTREGA DE MEDICAMENTOS	40
4.2.2.1.	ESTANDAR INCUMPLIDO (MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MEDICOS E INSUMOS)	40
4.2.2.1.1.	USS CANDELARIA	40
4.2.2.1.2.	USS BETANIA	41
5.	AUDITORIA MEDICA DE SEGUIMIENTO DE HALLAZGOS REALIZADA EN EL AÑO 2019	43
5.1.	HALLAZGOS INDICADORES DE GESTION-AREA ASISTENCIAL	44
5.1.1.	HALLAZGO N° 1: NO EXISTE PROCESO DE CONSTRUCCION DE INDICADORES	44
5.1.2.	HALLAZGO N° 2: FUENTE DE INFORMACION	44
5.1.3.	HALLAZGO N°3: INDICADOR DE CANCELACION DE CIRUGIA	44
5.2.	HALLAZGOS DE HISTORIAS CLINICAS	45
5.2.1.	HALLAZGO: HISTORIA CLINICA EN FÍSICO	45
5.2.2.	HALLAZGO: HISTORIAS CLINICAS INCOMPLETAS SALAS DE CIRUGIA	45
5.2.3.	HALLAZGO: HISTORIA CLÍNICA SIN INTERFAZ CON IMÁGENES DIAGNÓSTICAS Y LABORATORIO	46
5.2.4.	HALLAZGO: HISTORIA CLÍNICA MANUAL EN LAS UNIDADES RURALES	46

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

5.2.5.	HALLAZGO AUSENCIA DE AUDITORIA INTERNA DE HISTORIA CLINICA	46
5.3.	HALLAZGO DE INTERDEPENDENCIA DE SERVICIOS	47
5.3.1.	HALLAZGO DE LA ESE NO CUENTA CON TOMOGRAFIA	47
	RECOMENDACIONES	48
6.	AUDITORIA ASISTENCIAL SISTEMA UNICO DE HABILITACION (SUH)	49
6.1.	PROCESOS PRIORITARIOS	50
6.1.1.	HALLAZGOS	50
6.2.	INFRAESTRUCTURA	53
7.	AUDITORIA SEGUIMIENTO DE PLANEACION IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	55
7.1	SEGURIDAD DEL PACIENTE	67
7.2	MECI	73
7.2.1	AUTOCONTROL	73
7.2.2	AUTOREGULACION	73
	CONCLUSIONES	76
8.	AUDITORIA AMBIENTAL	77
8.1	HALLAZGO DURANTE LA VIGENCIA Y SERVICIOS REVISADOS	78
8.2	SEGREGACION EN LA FUENTE	80
8.3	ORDEN Y ASEO	81
8.4	PLAN DE MEJORA Y SEGUIMIENTO	82
9.	AUDITORIA FINANCIERA	84
	DIAGNOSTICO FINANCIERO	85
	ESTADO FINANCIEROS	85
	OBJETIVOS	85
9.1.	INDICADORES DE ALTA LIQUIDEZ	86
9.2.	INDICADORES DE ACTIVIDAD	87
9.3.	ANALISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2019	89
10.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES	95
10.1.	ASISTENCIAL SISTEMA UNICO DE HABILITACION	96
10.1.1.	RECOMENDACIONES	96
10.2.	GESTION AMBIENTAL	96
10.2.1.	RECOMENDACIONES	97
10.3.	SISTEMA DE INFORMACION	97
10.4.	FINANCIERA	97
10.4.1.	AVANCE PLAN DE MEJORA SUBRED SUR DESDE VIGENCIA 2016	97
10.4.2.	COMPORTAMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS DE CADA SERVICIO	98
10.4.3.	CAJA	99
10.4.4.	BANCOS	99
10.4.5.	DEUDORES	99
10.4.6.	INVENTARIOS	100
10.4.7.	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	100
10.4.8.	CUENTAS POR PAGAR	100
10.4.9.	RESULTADO DEL EJERCICIO	100
10.4.10	RECOMENDACIONES	101
10.5.	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD	102
10.6.	AUDITORIA MEDICA DE SEGUIMIENTO DE HALLAZGOS REALIZADOS EN LA AUDITORIA REALIZADA EN EL AÑO 2019	102
	OBSERVACIONES DE LA ADMINISTRACION Y RESPUESTA DE LA REVISORÍA FISCAL	103

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

ANEXOS

- **OFICIO APERTURA AUDITORIA**
- **ACTA DE APERTURA AUDITORIA**

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

➤ **OFICIO APERTURA AUDITORIA**



Señores

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD DEL SUR E.S.E.
Atn. Dr. Fabian Enciso
Supervisor Contrato
Bogotá D.C.

Asunto: Apertura Auditoria Integral de Servicio-Febrero 2020 (**Habilitación, Acreditación para el mejoramiento de Calidad y Atención en Salud**).

OBJETIVO

Evaluar la Gestión Institucional mediante Auditoria Integral de seguimiento y evaluación de los procesos de implementación del sistema obligatorio de garantía de la calidad como herramienta en la toma de decisiones.

ALCANCE

Desde la evaluación documental y concurrente de Habilitación, Acreditación, Calidad, Sistematización, Control Interno, Gestión Ambiental, Financiera, Auditoría de contratación, seguimiento de hallazgos de anteriores auditorías y el análisis de la situación actual de los procesos, conclusiones y recomendaciones.

ASISTENTES SUGERIDOS

- Subgerente prestación de servicios.
- Director de servicios complementarios.
- Líder de arquitectura y mantenimiento.
- Líder de equipos médicos.
- Director del área de contratación.
- Líder del área de gestión ambiental
- Funcionario encargado del área de control interno.
- Funcionario encargado del programa de calidad, seguridad del paciente.
- Funcionario encargado de Atención Pre hospitalaria
- Funcionario encargado del área de sistemas de la información.

CARRERA 7A N° 123 - 24 – Oficina 501. PBX: 6297285 – CENTRO EMPRESARIAL SANTA BARBARA. Bogotá D.C. Colombia
E-mail: admin@consulcontaf.com.co - www.consulcontaf.com.co

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



CRONOGRAMA

Fecha de apertura: Enero 27 de 2020 a las 8:00 am U.S.S. Tunal.

Fecha de cierre: 12 de Febrero de 2020

Fecha socialización: 17 de Febrero de 2020

Agradecemos su atención y en espera de su pronta respuesta.

Cordialmente,



PEDRO A. BARRETO ALFONSO
 Revisor Fiscal, C.P.T.No.23.617-T
 CONSULCONTAF LTDA.
 CR.7ª N°. 123 – 24 Of. 501
 Elaboro: Ing. Carmen Luisa Reyes

Bogotá D.C. Enero 21 de 2020
 File-SUBRS-059-2020

CARRERA 7A N° 123 - 24 - Oficina 501. PBX: 6297285 - CENTRO EMPRESARIAL SANTA BARBARA. Bogotá D.C. Colombia
 E-mail: admin@consulcontaf.com.co - www.consulcontaf.com.co

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

➤ **ACTA APERTURA AUDITORIA**

	FORMATO ACTA DE AUDITORIA		ACTA N°
	PROCESO: APERTURA AUDITORÍA FEBRERO		FECHA: 28-02-2020
	AREA: AUDITORÍA INTEGRAL		
NORMA PARA APLICAR	Resolución 3100 de 2019		
AUDITOR REVISORIA FISCAL	GRUPO AUDITOR USS		
AUDITADO (OS)	Procesos de subred	CARGO	
LOCALIZACIÓN	Hospital tunal		
NOMBRE Y PUESTO AUDITADO: Subred sur			
FECHA Y HORA DE INICIO: 28 enero 2020 8:00 am		HORA FINALIZACIÓN: 10:00	
OBJETIVO DE LA AUDITORÍA: Evaluar la Gestión Institucional mediante Auditoria Integral de seguimiento y evaluación de los procesos de implementación del sistema obligatorio de garantía de la calidad como herramienta en la toma de decisiones.			
ALCANCE DE LA AUDITORIA:	Desde el seguimiento de hallazgos encontrados en las auditorías realizadas, evaluación documental y concurrente de Habilitación, Acreditación, Calidad, información de calidad, Sistematización, Control Interno, Gestión Ambiental, Financiera, Auditoría De Cuentas Contratos hasta análisis de la situación actual, conclusiones y recomendaciones.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Se realizó socialización de las evidencias identificadas durante el proceso de auditoría del		
Mes de enero de cada uno de los procesos y áreas de evaluación, en esta se realizan aclaraciones, hallazgos, observaciones, conclusiones y Recomendaciones.			
Posteriormente se realizó la apertura de la auditoría correspondiente al mes de febrero, donde se mostraron el objetivo, alcance, fecha de apertura, fecha de cierre y posible fecha para la socialización del informe preliminar.			
FECHA OBJETIVO (AUDITOR):			
ACCIONES DE SEGUIMIENTO:			

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

**AUDITORIA INTEGRAL DE SERVICIOS
(HABILITACIÓN, ACREDITACIÓN PARA EL
MEJORAMIENTO DE CALIDAD Y ATENCIÓN EN
SALUD)
FEBRERO 2020**

	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

OBJETIVO

Evaluar la Gestión Institucional mediante Auditoria Integral de seguimiento y evaluación de los procesos de implementación del sistema obligatorio de garantía de la calidad como herramienta en la toma de decisiones.

ALCANCE

Desde la evaluación documental y concurrente de Habilitación, Acreditación, Calidad, Sistematización, Control Interno, Gestión Ambiental, Financiera, Auditoría de contratación, seguimiento de hallazgos de anteriores auditorías y el análisis de la situación actual de los procesos, conclusiones y recomendaciones.

METODOLOGÍA

- Evaluación de auditorías durante la vigencia 2019, mediante la revisión de hallazgos de los diferentes servicios y unidades respectivas en el proceso de auditoría concurrente.
- Verificación de los planes de mejoramiento suministrado por la administración de la Sub Red Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E.
- Análisis de hallazgos y planes de mejoramiento donde se verifica cumplimiento y mediante la auditoría concurrente establecer el cierre de los hallazgos durante las vigencias.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

1. AUDITORIA JURIDICA

	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PLAN DE AUDITORIA	600. AUDITORIA DE JURIDICA Y CUMPLIMIENTO O LEGALIDAD
PARTICIPANTES	AUDITOR JURIDICO – Doctor LUIS CARLOS GALINDO REVISOR FISCAL – Doctor PEDRO BARRETO

INTRODUCCION

El fin del Plan de Mejoramiento es el de definir un programa que mejore la función administrativa de la Entidad, determinado acciones concretas, la asignación de los recursos necesarios para la realización del plan, la definición del nivel responsable, el seguimiento a las acciones trazadas, la fijación de las fechas límite de implementación y la determinación de los indicadores de logro y seguimiento de las mejoras, construyendo el desarrollo de medidas y estrategias que aplicadas permitan contribuir al mejoramiento continuo de la Entidad en pro del debido cumplimiento de su quehacer misional como es la salud y del logro de la satisfacción del ciudadano cliente, que para nuestro caso, es satisfacer la atención al usuario en los servicios médicos que brinda la SUBRED SUR ESE.

OBJETIVO GENERAL

Establecer los parámetros según matriz de seguimiento plan de mejoramiento y la afectación al proceso auditor jurídico en la Dirección de Contratación, evidenciar la elaboración, formulación, presentación, revisión y seguimiento del plan de mejoramiento a las observaciones efectuadas durante el proceso auditora. El cual contemplaba las acciones que se comprometió adelantar la Entidad, con el propósito de subsanar y corregir las observaciones y/o hallazgos generados.

ALCANCE

Se desarrolla para la vigencia 2018 - 2019 a la contratación suscrita por la SUBRED en sus diferentes modalidades. La gestión desarrollada por los funcionarios, supervisores a los contratistas, el manejo documental de soportes entre las diferentes dependencias que afecta la ejecución del contrato.

PROCESO AUDITADO

Diagnostico a la gestión y cuantificación de la información en las dependencias que se encuentran vinculadas y el acatamiento de los soportes documentales de obligatorio cumplimiento como responsables de cada uno de estos procesos de contratación.

	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

HECHOS RELEVANTES

Por ser la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE una Entidad prestadora de servicios de salud integral que tiene como finalidad un servicio social a sus usuarios y que se ve sujeta a realizar procesos de contratación. Y que fueron sujetos de la auditoria, se verifico su cumplimiento como parte del proceso auditor integral.

METODOLOGIA

Se utilizó el método inductivo partiendo de los siguientes aspectos:

- Determinación de los procedimientos de auditoria
- Elaboración de papeles de trabajo
- Obtención y análisis de evidencias
- Revisión documental
- Evaluación de adherencia a los requisitos del Manual de Supervisión e interventoría de la entidad y al marco jurídico de contratación.
- Revisión de procedimientos
- Observación directa.

1.1 AREAS AUDITADAS

1.1.1 CONTRATACION

- Seguimiento al Plan de Mejoramiento por la Revisoría Fiscal lo concerniente a contratación y su afectación directa en el proceso de supervisión e interventoría a la contratación, manejo documental como soportes de la ejecución factura, pago parafiscales, pólizas y cuenta de cobro y documentos del área presupuestal.
- Se tienen antecedentes de la planeación donde ha prevalecido desde la programación de capacitaciones a los supervisores para la ejecución de informes parciales, como consta en sus informes desde 2018 y es evidente un plan de mejoramiento.
- Se ha dado cumplimiento a la planeación con mesas de trabajo para el subproceso de presupuesto, para tener el registro presupuestal para que sea oportuno, como consta en sus informes.

	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- La acción en la realización de mesas de trabajo de acuerdo a una agenda para los supervisores haciendo énfasis en el diligenciamiento del informe del supervisor y se da una continuidad en 2019 y actualmente.
- Efectuado capacitaciones interactivas como producto de antecedentes que se han tenido que ajustar procesos como los registros presupuestales, se encuentran diligenciamientos de actas que fueron cuantificables desde 2018 hasta 2019.
- Se ha efectuado y realizado pruebas de cumplimiento de las directrices entregadas a quienes realizan la función de supervisores de la contratación, mediante pruebas.
- El manejo documental ha sido política de cumplimiento para su trámite ante las diferentes dependencia que hacen parte de este movimiento de soportes que deben estar en la carpeta del contrato.
- Cada contrato tiene una lista de chequeo – verificación de requisitos contratistas, lo que permite tener información precisa en cada contrato que se ha implementado.

1.1.2 CONCEPTO

- Después de la evaluación de las actas suscritas, capacitaciones realizadas y planillas de asistencia, pruebas de conocimiento y los cronogramas de la vigencia 2018 - 2019 donde constan los compromisos y las tareas de mejoramiento continuo a la gestión del supervisor, documental y presupuesto que se han realizado.
- Igualmente es de resaltar que se tiene una medición (evaluación) de adherencia que le permite cuantificar los resultados en temas de conocimiento de los diferentes manuales, instructivo supervisor en su contenido formativo y temas que afectan los diferentes procesos.
- Se ha efectuado un seguimiento para evidenciar si se han presentado desvíos o el incumplimiento en las funciones del supervisor como representante de la entidad ante los contratistas.
- Se realizó seguimiento a la contratación suscrita que fue objeto de auditoria durante la vigencia 2018 – 2019 como:

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- a.** Suministro.
 - b.** Prestación de Servicios en sus diferentes modalidades.
 - c.** Arrendamiento.
 - d.** Vigilancia.
 - e.** Comités Institucionales Administrativos vigencia 2018 (Conciliación y defensa judicial, contratación)
 - f.** Aseguradoras Salud
 - g.** Seguros
 - h.** Suministro medicamentos
 - i.** Convenios Interadministrativos
 - j.** Comodato
- Para un total de 150 contratos revisados y auditados por la revisoría fiscal, como consta en los diferentes informes presentados.
 - Durante la auditoría realizada durante este periodo lo más relevante era la gestión deficiente del supervisor y los soportes documentales que faltaban. Situación que ha sido subsanada a través del tiempo por diferentes medios como capacitaciones, talleres, conferencias y recursos didácticos como folletos instructivos de sus funciones.
 - Según MATRIZ SEGUIMIENTO – Plan de Mejora Revisoría Fiscal donde se encuentra claramente definido el hallazgo, oportunidad de mejora, hallazgo, proceso responsable, cumplimiento primer orden: Responsable proceso, indicador impacto, fecha de inicio, fecha fin, estado, acciones, soportes cargados al aplicativo utilitario para su consulta, (modulo planes de mejora), donde están descritas las observaciones que se evaluaron y que la Entidad a través de la Dirección de Contratación ha fortalecido y minimizado sus riesgos en la gestión de la supervisión de los contratos de bienes y servicios según el manual y procedimiento de supervisión e interventoría. Se realizó una homologación por corrección técnica con la OM 451 del Plan de Súper Salud, en donde se han desarrollan las actividades formuladas.
 - Se realizó el proceso de ajuste a la Resolución no.623 de2016 Manual de Supervisión a partir de 2018-10-25 a 2019-01-14
 - Se evidencia la normalización y modificación efectuada a la Resolución 623 de 2016 y cambio en su contenido al formato que tiene que desarrollar el supervisor comisionado a un contrato.

	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Se acierta en un concepto jurídico y de procedimientos en la Dirección de Contratación desarrollado concerniente al contrato realidad para mitigar sus efectos legales en la entidad como:
- Interrupción de contrato de una vigencia a otra, por un periodo de un mes o más.
- En cuanto a las minutas contractuales: El objeto contractual se encuentra de forma general sin perfiles específicos, se encuentran como Apoyo a la Gestión Administrativa y Asistencial.
- Se eliminó de las obligaciones la asistencia a reuniones y capacitaciones.

1.1.1.1 MINUTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

- Reseña de algunas cláusulas del contrato y su viabilidad jurídica legal.
- Estipulaciones contractuales

CONSIDERACIONES: Justificación legal, procedimental y acreditación de la necesidad para contratar.

CLAUSULA PRIMERA: Prestar servicios de apoyo a la Gestión Asistencial en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.

CLAUSULA SEGUNDA: Va de las especificaciones técnicas, su contenido temático se suscribe con claridad y tiene un marco jurídico que lo regula desde la Ley 828 de 2003, Decreto 1703 de 2002, Circular 001 de 2004, Decreto 1011 de 2006, Resolución 2082 de 2014, Resolución 1445 de 2006, Resolución 1446 de 2006, Resolución 2003 de 2014, ley 1273 de 2009, ley 1581 de 2013 que lo regulan para su ejecución.

CLAUSULA DECIMA TERCERA: liquidación del contrato, automática cuando se ejecute el valor del contrato establece procedimientos claros.

CLAUSULA DECIMA CUARTA REGIMEN APLICABLE E INTERPRETACIÓN DE EI presente contrato se regirá por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, de acuerdo a lo establecido en el manual de contratación interno de la Subred."

CLAUSULA DECIMA QUINTA: VINCULACION LABORAL: *"El presente contrato, excluye de manera expresa la relación laboral por lo tanto en ningún caso será*

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

considerado como contrato de trabajo y en desarrollo del CONTRATISTA no tendrá ninguna relación laboral con el CONTRATANTE, por tanto, el contratista renuncia a cualquier ejercicio de acción judicial por dicho concepto en contra de la Entidad.” Hace una aclaración clara y objetiva que el contratista suscribe libremente al firmar. Igualmente ha sido revisado y ajustado legalmente, por un grupo de abogados y profesionales de la entidad que ha elaborado, revisado y aprobado.

Fortalecimiento en las capacitaciones a los supervisores con el fin de mitigar el riesgo se ha enfatizado en: Los mensajes enviados por wassap, terminología, responsabilidades en sus conceptos en los informes sobre el contratista.

Acciones que tienen una buena concepción jurídica (Apoyo a la Gestión Administrativa y Asistencial) sin vulnerar los derechos del trabajador y su trabajo en la entidad como contratista. Toda la información evaluada ha sido facilitada, soportada y sustentada por la Dirección de Contratación de la SUBRED SUR ESE.

1.1.1.2 FORTALEZAS

Se hallan definidos y ejecución los principios de riesgo, controles y acciones para el desarrollo de sus funciones como entidad prestadora de servicios de salud.

1.2 DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Se efectuó un análisis y valoración de acuerdo a su rol institucional a que hace referencia este informe, encontrándose unos lineamientos definidos en sus procesos de contratación.

1.3 DICTAMEN HALLAZGOS

Levantar las observaciones a la gestión del supervisor en el área de contratación, porque a través de tiempo desde la vigencia 2019 a la fecha se puede evidenciar que se han tenido en cuenta las observaciones, recomendaciones y al manejo documental es más completo e integral, se ha visto reflejado actualmente cuando se solicita información sobre la contratación que cuenta con la información pertinente a la ejecución de un contrato en la SUBRED SUR ESE.

	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

CONCLUSIONES

- La revisoría fiscal y como resultado de la auditoria adelantada en la Dirección de Contratación - SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE, conceptúa que los diferentes procesos jurídicos revisados como la contratación y auditados tienen buena gestión conceptual y de procedimiento.
- Por ser responsable en sus diferentes procesos jurídicos y constitucionales debe continuar planeando y ejecutando las acciones de mejoramiento continuo necesario para subsanar las debilidades que pueda encontrar en sus actos administrativos y conforme a la norma que lo regula, con directrices y responsabilidad de todos los funcionarios que hacen parte de la Entidad en sus diferentes actuaciones como una entidad del estado.

RECOMENDACIONES

- Es recomendable que las propuestas, informes y comunicaciones varias del contratista estén radicadas y adjuntas en cada contrato que tiene por objeto una información objetiva y clara que puede ser evaluada por cualquier instancia en tiempo actual o futuro.
- La observancia y seguimiento son una buena metodología para corregir las inconsistencias que se pueden presentar, porque todos los procesos a través del tiempo tienen que ser modificados y la tecnología los puede ajustar y hacerlos más efectivos.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

2. SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN AUDITORIA ADMINISTRATIVA

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PLAN DE AUDITORIA	AUDITORIA ADMINISTRATIVA – DE GESTION
PARTICIPANTES	AUDITOR ADMINISTRATIVO - Wendy Ropaín REVISOR FISCAL - Pedro Barreto

OBJETIVO

Revisar el cumplimiento a la ejecución de planes de acción a los hallazgos de auditorías administrativas de Revisoría Fiscal, catalogados como riesgo alto y medio; respecto a las revisiones correspondientes a los estándares de habilitación para el recurso humano e historia clínica y la adecuación al seguimiento de los convenios docencia-servicio que se desarrollan en los diferentes servicios.

2.1 RECURSO HUMANO

Para este aspecto se seleccionaron diferentes muestras de hojas de vidas que fueron validadas frente a la Resolución 2003 de 2014 y la Resolución 3100 de 2019 a partir de su entrada en vigencia.

Durante el primer semestre del año 2019, se determinó el hallazgo que se presenta a continuación:

Hallazgo	Riesgo	Observaciones
Debilidades en el control sobre las horas y actividades ejecutadas por el personal que realiza actividades en Servicios complementarios, así como reforzar los requerimientos sobre el pago de aportes de seguridad social. (Transversal para los subprocesos auditados en el servicio)	Desviaciones en el proceso de supervisión de contrato por parte de los referentes funcionales de los diferentes servicios asistenciales en la Subred sur	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar los temas relacionados al apoyo a la supervisión de contratos, teniendo en cuenta las inconsistencias presentadas en la liquidación de pago de aportes a seguridad social, de una persona en el servicio que apoya en la supervisión de contratos. Este apoyo debe blindar a la administración en materia de contratación y por tanto procurar ser conocedores y propulsores de mantener la documentación soporte de manera completa y con el estándar requerido. • Se reitera el fortalecimiento del diligenciamiento de las novedades especificando número de horas y servicio cubierto, con el fin de analizar la dinámica del servicio y los requerimientos de personal que son subsanados.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

2.1.1 SEGUIMIENTO

Como principal acción para el abordaje del hallazgo, desde la Subdirección de Contratación, se lideraron jornadas de capacitaciones sobre supervisión de contratos y seguimiento a actividades del personal vinculado por prestación de servicios. Estas sesiones se realizaron a finales del mes de mayo de 2019 y como evidencia se presentaron Actas de reunión y Listados de asistencia correspondientes. En total se presentaron evidencias de 4 capacitaciones, como se muestra a continuación.

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	ACTA DE REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO	MI-SIG-SIG-FT-01 V4
NOMBRE DE LA REUNIÓN: CAPACITACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA RESOLUCION 587 DE 2019- CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS		
RESPONSABLE : LUIS ERNESTO CHAPARRO VARGAS		SECRETARIO:
REUNIÓN N°: 1	FECHA: 31 de mayo de 2019	HORA INICIO: 8.00 A.M.
LUGAR: AUDITORIO USS TUNAL 4 PISO		HORA FINAL: 11:00 A.M.
1. OBJETIVO:		
CAPACITACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA RESOLUCION 587 DE 2019- CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIO		

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	ACTA DE REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO	MI-SIG-SIG-FT-01 V4
6. DESARROLLO DE LOS TEMAS:		
<p>SE SOCIALIZA EL MANUAL DE SUPERVISIO E INTERVENTORIA RESOLUCION 587 DE 2019 TANTO DE BIENES Y SERVICIOS DESDE QUE EL SUPERVISOR ES DESIGNADO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS COMO RESPONSABLE PARA EL SEGUIMIENTO DE: PARA VIGILAR, CONTROLAR, VERIFICAR, HACER SEGUIMIENTO Y PRESTAR APOYO A LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. EN TODOS SUS ASPECTOS (TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, JURÍDICO Y FINANCIERO) SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.</p> <p>SE SOCIALIZO LOS DEBERES Y/O FUNCIONES DE LOS SUPERVISORES, LAS RESPONSABILIDADES QUE ASUME, EL TIPO DE GARANTÍAS QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA, LAS COSAS QUE NO SE DEBE HACER, NOVEDADES CONTRACTUALES (ADICIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, INCLUSIÓN, EXCLUSIONES, ENTRE OTRAS) JUNTO CON LOS SOPORTES QUE DE JUSTIFICACIÓN, LA PRESENTACIÓN DE INFORMES PARCIALES Y FINALES EN EL TIEMPO QUE SE DEBE PRESENTAR CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES LA LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS, LA CLASE DE LIQUIDACIONES Y LOS TIPS PARA UN BUEN DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO .</p>		

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

El plan de remediación del hallazgo correspondiente se realizó de manera pronta una vez detectado. Sin embargo, se recomienda mantener una periodicidad recurrente frente al proceso, dada los distintos movimientos que se presentan en los roles de los profesionales de enlace.

2.1.1.1 REVISIÓN CONVENIOS DOCENCIA-SERVICIO

Nº	Hallazgo	Riesgo	Observaciones
1	En el comité Docencia-servicio se evidenció una carencia en la estructuración del mismo teniendo en cuenta que no se encuentra claramente definido el objetivo, el alcance y la meta del comité, así como su indicador de seguimiento (gestión).	Falta de consistencia en la gestión esencial del comité.	Se recomienda tener en cuenta la falta de capacidad operativa de la Oficina de gestión del conocimiento, ya que debe priorizar el cumplimiento de los compromisos contractuales derivados de los convenios con las instituciones académicas. Se debe estructurar el comité para ejecutar las funciones propias de su institucionalidad, acorde a los estándares propuestos por MinSalud. Revisar detalle en el informe correspondiente.
2	Es necesario ajustar los procedimientos asociados al proceso acorde con las recomendaciones derivada de la auditoría previa al proceso Gestión del conocimiento, así como la normatividad aplicable a los cambios derivados de la actualización de los convenios docencia-servicio que serán gestionados de manera transversal para la subred sur.	Falta de Adherencia a los procedimientos establecidos en el proceso.	Se recomienda actualizar los procedimientos bajo las observaciones de auditoría previa.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Nº	Hallazgo	Riesgo	Observaciones
3	Falta de oficialización y debilidades en la socialización del Reglamento General para estudiantes de pregrado y postgrado, del cual se derivan las normas comportamentales, derechos y deberes de los estudiantes para el desarrollo de las prácticas formativas en la sub red sur. Para este documento se cuenta con una base documental del antiguo Hospital El Tunal, a la fecha no ha sido actualizado y oficializado en el contexto y bajo la estructura de la subred sur. Adicionalmente, este documento debe ser socializado no únicamente a los estudiantes en inducción sino a los profesionales de enlace en las diferentes USS; el profesional especializado de enlace en la USS manifestó no tener conocimiento y haber recibido socialización del reglamento en mención.	Falta de Adherencia a los lineamientos establecidos por la subred para el desarrollo del convenio.	<ul style="list-style-type: none"> • Oficializar el Reglamento general para estudiantes de pregrado y postgrado, como soporte documental de la gestión de convenios docencia servicio con el enfoque administrativo de la subred sur • Realizar las respectivas socializaciones, no sólo con los estudiantes de prácticas formativas sino con todos los profesionales de la subred sur, pues esto se convierte en el mapa de ruta para definir las normas y lineamientos comportamentales y académicos de las prácticas de formación. Lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 10, literal c del Decreto 2376 de 2010 y demás disposiciones de este. Así como lo que establezca el Decreto 780 de 2016.
4	Debilidades en los soportes de inducción y de afiliación de ARL, de los internos que rotan por los diferentes servicios de las USS Tunal y Meissen.	Los internos no cuentan con la información completa y apropiada para el desarrollo de su año de internado en los diferentes servicios de la subred sur	Verificar específicamente los soportes de inducción de los internos que rotan en los diferentes servicios. Para el caso de revisión, los convenios docencia servicio de la Universidad Antonio Nariño y Universidad Militar Nueva Granada. Revisar los mecanismos que permitan generar una adecuada certificación de la afiliación de ARL de los estudiantes para el caso del convenio Universidad Militar Nueva Granada(Ver informe Auditoría Cirugía)

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Se realizó la creación de formato para seguimiento a comités Docencia Servicio, el cual ya fue normalizado por el área de Calidad con código GC-DYS-OD-01-V1. Este formato contiene los planes de acción a desarrollar con la IES durante la vigencia, así como la relación de los indicadores correspondientes para la ejecución de cada actividad. Los componentes de verificación se encuentran: Administrativos, Aspectos de bienestar, Académicos y la Evaluación al anexo técnico por programa académico. Igualmente en el formato se determina la ponderación de los porcentajes de evaluación de cada componente y la disposición/almacenamiento de la información y documentación asociada a las validaciones realizadas por la –subred sur, a través de la Oficina de Gestión del conocimiento.

		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E										
		PLAN DE ACCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL COMITÉ DOCENCIA SERVICIO			GC-DYS-FT-13 V1							
PLAN DE ACCIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A COMITÉ DOCENCIA SERVICIO												
OBJETIVO:	Fortalecer el proceso de planificación académica, administrativa e investigativa de largo plazo, con el fin de fortalecer la relación de docencia -servicio y efectuar el seguimiento de las prácticas formativas considerando requisitos normativos y estándares superiores de calidad											
ALCANCE:	Articular acciones mediante el seguimiento y la evaluación del Convenio Docencia Servicio suscrito entre las partes con el fin de fortalecer la calidad en la prestación de los servicios de Salud y en la Formación del personal que adelanta prácticas formativas en Salud dentro de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.E.S.E											
COMPONENTE	SUBCOMPONENTES	ACTIVIDADES	FECHA DE TRIMESTRE				INDICADORES PRIORIZADOS	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO EN COMITÉ DOCENCIA SERVICIO			
			1	2	3	4			1 CDS	2CDS	3CDS	4CDS
	1.1	Verificar Vigencia del Convenio						DURANTE COMITÉ DOCENCIA SERVICIO				
	1.2	Revisión de Pólizas (Responsabilidad civil extra contractual, accidentes personales y afiliación a ARL del personal en						DURANTE COMITÉ DOCENCIA SERVICIO				

Se logra evidenciar que durante los meses noviembre y diciembre del año 2019, se normaliza mediante la Oficina de calidad un total de 7 procedimientos, 2 protocolos y una caracterización sobre distintos temas transversales enfocados al mejoramiento y control de la administración de los convenios docencia servicio en la subred sur. En la documentación se establecieron los puntos de control asociado y se determinaron las actividades a desarrollar en cada aspecto acorde con el avance de ejecución con corte a vigencia 2019, sobre la estandarización de los convenios con las IES y la subred sur de manera oficial.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

-  GC-DYS-PR-01 V2 SUPERVISION PERSONAL EN FORMACION CONVENIOS DOCENCIA-SERVICIO
-  GC-DYS-PR-02 V3 PAGO DE CONTRAPRESTACION DOCENCIA SERVICIO
-  GC-DYS-PR-03 V2 SUSCRIPCION DE CONVENIO DOCENCIA SERVICIO
-  GC-DYS-PR-04 V1 INGRESO PERMANENCIA Y EGRESO DEL PERSONAL EN FORMACION
-  GC-DYS-PR-05 V2 AUTOEVALUACION CAPACIDAD INSTALADA DOCENCIA
-  GC-DYS-PT-01 V1 ALIMENTACION PARA INTERNOS Y RESIDENTES
-  GC-DYS-PT-02 V1 ENTREGA DE TRAJES QUIRURGICOS
-  GC-INV-PR-01 V2 ELABORACION PROYECTOS INNOVACION CIENCIA Y TECNOLOGIA
-  GC-INV-PR-02 V2 CONFORMACION GRUPOS DE INVESTIGACION
-  GC-TCO-PR-02 V2 CARACTERIZACION DE PRACTICAS IMPLEMENTADAS

Respecto al Reglamento Interno para personal en formación, es necesario confirmar la fecha de oficialización del mismo; teniendo en cuenta que, en el proceso evaluado en agosto de 2019 se evidenció el hallazgo correspondiente y el documento normalizado tiene fecha de febrero de 2019. Lo anterior, obedecería a dos puntos de relevancia: sea un error de digitación en la fecha de normalización o al desconocimiento de la oficialización al momento de la auditoría.

Para validación de los soportes documentales para inicio a las prácticas de los estudiantes de diferentes programas e IES se mantiene la validación de forma manual; por lo cual se reitera la observación del hallazgo.

	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

a) En cuanto al componente de Talento Humano:

Se recomienda mantener las capacitaciones recurrentes sobre el proceso de supervisión de contratos en las diferentes USS y servicios de la subred sur.

b) En cuanto a la gestión de convenios Docencia–Servicio:

- Desarrollar el proceso de revisión/actualización de los procedimientos y protocolos asociados a la gestión del conocimiento por lo menos una vez al año, a fin de garantizar que se encuentren acordes con la realidad de las actividades ejecutadas y a los avances que se presenten frente a la estandarización de los convenios de docencia- servicio con las diferentes IES, no como los antiguos hospitales sino como subred sur.
- Validar la fecha de normalización del Reglamento Interno para personal en formación.
- Revisar los mecanismos que permitan generar una adecuada certificación de la afiliación de ARL de los estudiantes por parte de la IES en la validación y presentación de dichos soportes.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

3. AUDITORIA DE SISTEMAS DE INFORMACION

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PLAN DE AUDITORIA	AUDITORIA INTEGRAL CONTRATO 058-2019
PARTICIPANTES	AUDITOR DE SISTEMAS – Yency Quintero REVISOR FISCAL - Pedro Barreto

Se realizó validación de la matriz adjunta al informe donde se valida su plan de acción ejecutado y terminado.

De las cuales de 28 hallazgos: Aún no se han culminado 8 y si se han ejecutado y terminado 17. Y faltan 3 por determinar

Recomendación: Se recomienda validar los 8 hallazgos que aun se encuentran en proceso ya que se especifica que en algunos casos ya se inició su ejecución pero aún no su culminación por lo tanto no se puede evaluar aun.

3.1 HALLAZGOS 1

Los hallazgos por planes de contingencia de servidores, de data center por siniestros y demás, hallazgos de cableado estructurado que no cumplen con la norma, de red y demás se han venido trabajando con el siguiente proyecto de la Secretaria junto con el Fondo Distrital lo cual tienen un cronograma general liderado por la secretaria.

Se adjuntan algunas fotografías de los avances en equipos en el Datacenter ubicado en Vista hermosa:



Recomendación: Se recomienda llevar una bitácora detallada, un control o un informe donde se evidencie por escrito que procesos han realizado en que unidades, clasificar las actividades con avances como lo del cableado, validando porcentajes totales del proyecto y controlando internamente como se ha ejecutado dentro de la Subred Sur para contar con un control adicional con fechas de dichas actividades, responsables entre otros.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

3.2 HALLAZGO 2

- Se validó el avance de un hallazgo importante y reiterativo el cual era el de la interfaz de Dinámica gerencial y Compronet en exámenes con resultados seriados y la respectiva orden, donde se evidencia que efectivamente en las pruebas realizadas con la oficina de sistemas se tiene acceso por parte de los médicos validar y revisar en “resultados a procedimiento” se realizó todo el proceso en nuestra visita y se pudo verificar satisfactoriamente en Dinámica gerencial (Adjunto ejemplo en los papeles de trabajo).
- Se evidencian las actas con laboratorio: Donde se realizó solución pero en las visitas en las unidades se evidencia que pocos médicos revisan los resultados en Dinámica gerencial la mayoría se soporta con Compronet directamente por la página web.

Recomendación: En este proceso se utilizó horas de recursos tanto de sistemas como asistencial, además horas del proveedor SYAC para este tipo de exámenes seriados para que apareciera la trazabilidad en Dinámica gerencial, su orden respectiva.

Se recomienda que tanto los servicios asistenciales como las áreas de apoyo y la Oficina de Sistemas TICS se encuentren alineadas, articuladas y que exista un trabajo en equipo, se recomienda tener una personas tanto de la Oficina de Sistemas como de los servicios como responsables y líderes de cada proyecto informático y/o de mejora del Sistema Dinámica gerencial, que se realice para que la participación y responsabilidad sea de los servicios quien valida finalmente el sistema Dinámica gerencial, ya que en lagunas ocasiones se implementan soluciones en Dinámica gerencial y los servicios no prueban dichos cambios o mejoras, o no validan y no retroalimentan a la oficina de sistemas los resultados y quedan trabajos sin su finalización oficial y satisfactoria para todos.

3.3 HALLAZGO 3

DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS QUE NO SE ENCUENTRAN EN DINÁMICA GERENCIAL.

En el mes de febrero DE 2020 empezó el proveedor DDigital con el software SIRA para Imágenes diagnosticas las cuales los médicos y parte asistencial entra por la página principal <http://www.subredsur.gov.co>, solo las lecturas de los exámenes se evidencian en Dinámica gerencial como tal las imágenes no.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

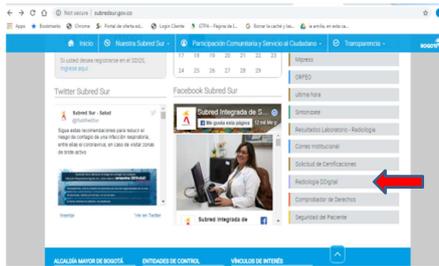


Imagen donde se ingresa al link de Radiología DDigital.



Imagen del acceso a DDigital.

Adicional se evidencia que son paginas no seguras y se evidencia  Not secure | 186.155.10.239:8090/Sira/Sira.html donde se debe validar la seguridad en estas páginas.

Los resultados de terceros ejemplo los tacs de urgencias o hospitalización que se están realizando con el tercero llamado Tac-medical Proinfo les envían la imagen en un CD y las lecturas a un correo específico del servicio, pero ni la lectura ni la imagen se evidencian en Dinámica gerencial no se podría llevar trazabilidad.

Recomendación: Se recomienda validar los procesos para este tipo de exámenes por terceros como Tac-Medical, donde no se tiene la información centralizada en la Historia clínica de cada paciente, se debe evaluar y diseñar procesos del servicio conjuntamente para mitigar riesgos en la privacidad e información de dichos exámenes.

Se recomienda validar la seguridad de las páginas y la información que allí comparte.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

CONCLUSIONES

- Se resalta el trabajo de mejora que ha realizado la Oficina de sistemas de información Tics en varios procesos de la Sub red sur, sin embargo se hace énfasis que falta por parte de algunos servicios el trabajo en equipo, enlace y articulación que debe existir para mejores resultados.
- Se recomienda levantar procesos y procedimientos en algunos servicios para mejorar y controlar la información, seguimiento control y oportunidad.
- Mejorar en el control interno por parte de la Oficina de sistemas respecto al proyecto de la Secretaria Distrital de salud distrital de mejoramiento de TICs ya que en el momento de la visita nos informaron que se habían iniciado en 4 unidades trabajos de cableado y demás pero no se evidencia detalle documentado de los trabajos actividades, equipos, instalaciones cableados fechas y demás como porcentajes de avance ya que dependen 100% de la secretaria como tal dicho proyecto y no se tiene un documento de seguimiento interno a estas instalaciones y demás.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

4. AUDITORIA DE SEGUMIENTO, ACREDITACION AGEDAMIENTO CITAS MEDICAS Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PLAN DE AUDITORIA	AUDITORIA INTEGRAL CONTRATO 058-2019
PARTICIPANTES	AUDITOR DE CALIDAD – Dr. Jaime Godoy REVISOR FISCAL - Pedro Barreto

4.1 ACREDITACIÓN

- Al Realizar seguimiento al proceso que se lleva de acreditación en la sub red sur, podemos evidenciar lo trabajado desde la ruta critica desde el interior de la institución, las auto evaluaciones cualitativa y cuantitativa (160 estándares de acuerdo al manual de acreditación 3.1), con la conformación de los diferentes grupos de trabajo institucional (estratégico táctico y operativo).
- se estructuran 10 mesas de trabajo las cuales fueron las encargadas de ejecutar el plan de acción derivado de la auto evaluación realizada en 2018.
- se observó un progreso continuo en el cumplimiento de las tareas o actividades realizadas por cada mesa de trabajo, donde se plantearon 83 oportunidades de mejora las cuales cuentan con 366 acciones, este plan da inicio a la ejecución en el mes de marzo con una proyección de cierre para el mes de diciembre; realizando seguimientos de manera mensual desde el mes de julio en los cuales de evidencia incremento progresivo de las acciones finalizada.
- Podemos evidenciar el progreso en el resultado de las auto evaluaciones desde el año 2017 al año 2019

Descripción	Resultado 2017	Resultado 2018	Resultado 2019
Resultado Auto evaluaciones S.U.A Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.	1.32	2.36	3.38

	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Podemos evidenciar el progreso en las auto evaluaciones por grupo de estándares en la Sub Red Sur. 2018 - 2019

GRUPOS DE ESTÁNDARES	AUTOEVALUACION 2018	AUTOEVALUCION SRS 2019
AMBIENTE FÍSICO	2,4	2,9
GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	2,2	3,1
TALENTO HUMANO	2,4	3,2
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	2,3	3,9
DIRECCIONAMIENTO	3,4	3,8
GERENCIA	3,3	3,6
MEJORAMIENTO	3,0	3,5
CLIENTE ASISTENCIAL	2,9	3,1
PROMEDIO GENERAL	2,36	3,38

GRUPOS DE ESTÁNDARES	AUTOEVALUCION ACREDITADAS Y POSTULADAS 2019
AMBIENTE FÍSICO	3,1
GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	3,2
TALENTO HUMANO	3,2
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	3,9
DIRECCIONAMIENTO	3,8
GERENCIA	3,6
MEJORAMIENTO	3,5

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

CLIENTE ASISTENCIAL	3,2
PROMEDIO GENERAL	3,5

- Es de observar un progreso notable en el trabajo realizado en cuanto al SUA sin embargo el modelo de evaluación permite que algunos criterios de los estándares no tengan la importancia o el valor que este criterio debería tener, obteniendo como resultado una calificación promedio en el estándar.
- Resaltamos la certificación en Acreditación obtenida para las USS San Juan y Nazareth y el reconocimiento del modelo de prestación de servicios en la Ruralidad.
- Uno de los retos más importantes para la Sub Red es el fortalecer y desarrollar estrategias de sensibilización, socialización, capacitación y **motivación** con miras al aprendizaje organizacional además de trascender en la atención de la prestación de servicios de Salud con niveles superiores de Calidad, en todas las unidades de la Subred.
- En el momento no cuentan con ninguna entidad acreditadora Contratada

Jefe Oficina de Calidad la Dr. GLORIA AMANDA SALINAS PIRAJAN

4.2 AGENDAMIENTO DE CITAS MEDICAS

4.2.1 ESTÁNDAR INCUMPLIDO

4.2.1.1 TALENTO HUMANO

- El prestador de servicios de salud determina la cantidad necesaria de talento humano requerido para cada uno de los servicios ofertados y prestados, de acuerdo con la capacidad instalada, la relación entre oferta y demanda, la oportunidad en la prestación, tiempo de la atención.
- En auditorías realizadas previas a esta hemos podido evidenciar la falta de oportunidad y accesibilidad que tienen los diferentes usuarios para poder obtener sus citas médicas o exámenes diagnósticos que la Sub Red oferta. (descritos en informes anteriores).
- Se puede evidenciar a los usuarios esperando asignación de citas en la USS del Tunal, los cuales manifiestan haber llegado tipo 4.30 am. a 5 am. para poder obtener la asignación de la cita según la especialidad requerida.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Observamos que a la fecha del 18 de febrero no hay agendas abiertas para las siguientes especialidades:

Urologia
 Neumologia
 Terapias Neural
 Biometrias
 Oftalmologia
 Ecografias
 Rayos X
 Endocrinologia
 Clínica de Dolor
 Ortopedia
 Dermatologia
 Espirometrias
 Neurologia
 Tomografías

- Verificamos la apertura de agendas para los meses de Noviembre – Diciembre de 2019 y Enero de 2020 para algunas especialidades como son:

Cardiologia
 Cirugía General
 Gastroenterologia
 Medicina Interna
 Terapia Respiratoria
 Urologia

Identificando que cantidad de días al mes se tenían abiertas las agendas y que cantidad de días no para asignación de citas podemos concluir lo siguiente promedio 22 días al mes.

Nombre USS	Especialidad	Nombre Especialidad	Fecha Agenda	color
USS TUNAL	120	CARDIOLOGIA	15. noviembre 2019	11 DIAS AGENDADOS
USS TUNAL	120	CARDIOLOGIA	18. noviembre 2019	10 DIAS NO AGENDADOS
USS TUNAL	120	CARDIOLOGIA	9. diciembre 2019	9 DIAS AGENDADOS
USS TUNAL	120	CARDIOLOGIA	11. diciembre 2019	12 DIAS NO AGENDADOS
USS TUNAL	120	CARDIOLOGIA	22. enero 2020	8 DIAS AGENDADOS
USS TUNAL	120	CARDIOLOGIA	24. enero 2020	14 DIAS NO AGENDADOS



CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Nombre USS	Especialidad	Nombre Especialidad	Fecha Agenda	color	
USS AMBULATORIA ABRAHAM LINCON	017	TERAPIA RESPIRATORIA	13. noviembre 2019	4 DIAS AGENDADOS	
USS AMBULATORIA ABRAHAM LINCON	017	TERAPIA RESPIRATORIA	20. noviembre 2019	17 DIAS NO AGENDADOS	
USS AMBULATORIA ABRAHAM LINCON	017	TERAPIA RESPIRATORIA	4. diciembre 2019	3 DIAS AGENDADOS	
USS AMBULATORIA ABRAHAM LINCON	017	TERAPIA RESPIRATORIA	11. diciembre 2019	18 DIAS NO AGENDADOS	
USS AMBULATORIA ABRAHAM LINCON	017	TERAPIA RESPIRATORIA	15. enero 2020	4 DIAS AGENDADOS	
USS AMBULATORIA ABRAHAM LINCON	017	TERAPIA RESPIRATORIA	22. enero 2020	18 DIAS NO AGENDADOS	
USS TUNAL	017	TERAPIA RESPIRATORIA	14. noviembre 2019	21 DIAS AGENDADOS	
USS TUNAL	017	TERAPIA RESPIRATORIA	13. diciembre 2019	16 DIAS AGENDADOS	
USS TUNAL	017	TERAPIA RESPIRATORIA	12. diciembre 2019	5 DIAS AGENDADOS	
Nombre USS	Especialidad	Nombre Especialidad	Fecha Agenda	color	
USS TUNAL	750	UROLOGIA	20. noviembre 2019	4 DIAS AGENDADOS	
USS TUNAL	750	UROLOGIA	22. noviembre 2019	17 DIAS NO AGENDADOS	
USS TUNAL	750	UROLOGIA	12. diciembre 2019	5 DIAS AGENDADOS	
Nombre USS	Especialidad	Nombre Especialidad	Fecha Agenda	color	
USS SAN BENITO	137	CIRUGIA GENERAL	13. noviembre 2019	4 DIAS AGENDADOS	
USS SAN BENITO	137	CIRUGIA GENERAL	20. noviembre 2019	17 DIAS NO AGENDADOS	
USS SAN BENITO	137	CIRUGIA GENERAL	4. diciembre 2019	3 DIAS AGENDADOS	
USS SAN BENITO	137	CIRUGIA GENERAL	11. diciembre 2019	18 DIAS AGENDADOS	
USS SAN BENITO	137	CIRUGIA GENERAL	15. enero 2020	4 DIAS AGENDADOS	
USS SAN BENITO	137	CIRUGIA GENERAL	22. enero 2020	18 DIAS NO AGENDADOS	
USS AMBULATORIA ABRAHAM LINCON	137	CIRUGIA GENERAL	14. noviembre 2019	19 DIAS AGENDADOS	
USS AMBULATORIA ABRAHAM LINCON	137	CIRUGIA GENERAL	15. noviembre 2019	2 DIAS NO AGENDADOS	
USS AMBULATORIA ABRAHAM LINCON	137	CIRUGIA GENERAL	6. diciembre 2019	15 DIAS AGENDADOS	
USS AMBULATORIA ABRAHAM LINCON	137	CIRUGIA GENERAL	9. diciembre 2019	6 DIAS NO AGENDADOS	
USS AMBULATORIA ABRAHAM LINCON	137	CIRUGIA GENERAL	15. enero 2020	16 DIAS AGENDADOS	
USS AMBULATORIA ABRAHAM LINCON	137	CIRUGIA GENERAL	16. enero 2020	6 DIAS NO AGENDADOS	
USS MEISSEN	137	CIRUGIA GENERAL	8. noviembre 2019	11 DIAS AGENDADOS	
USS MEISSEN	137	CIRUGIA GENERAL	12. noviembre 2019	10 DIAS NO AGENDADOS	
USS MEISSEN	137	CIRUGIA GENERAL	10. diciembre 2019	8 DIAS AGENDADOS	
USS MEISSEN	137	CIRUGIA GENERAL	13. diciembre 2019	13 DIAS NO AGENDADOS	
USS MEISSEN	137	CIRUGIA GENERAL	17. enero 2020	10 DIAS AGENDADOS	
USS MEISSEN	137	CIRUGIA GENERAL	21. enero 2020	12 DIAS NO AGENDADOS	
USS TUNAL	137	CIRUGIA GENERAL	18. noviembre 2019	2 DIAS AGENDADOS	
USS TUNAL	137	CIRUGIA GENERAL	25. noviembre 2019	19 DIAS NO AGENDADOS	
USS TUNAL	137	CIRUGIA GENERAL	9. diciembre 2019	3 DIAS AGENDADOS	
USS TUNAL	137	CIRUGIA GENERAL	16. diciembre 2019	18 DIAS NO AGENDADOS	
USS TUNAL	137	CIRUGIA GENERAL	20. enero 2020	3 DIAS AGENDADOS	
USS TUNAL	137	CIRUGIA GENERAL	27. enero 2020	19 DIAS NO AGENDADOS	
USS MARICHUELA	137	CIRUGIA GENERAL	18. noviembre 2019	2 DIAS AGENDADOS	
USS MARICHUELA	137	CIRUGIA GENERAL	25. noviembre 2019	19 DIAS NO AGENDADOS	
USS MARICHUELA	137	CIRUGIA GENERAL	9. diciembre 2019	3 DIAS AGENDADOS	
USS MARICHUELA	137	CIRUGIA GENERAL	16. diciembre 2019	18 DIAS NO AGENDADOS	
USS MARICHUELA	137	CIRUGIA GENERAL	20. enero 2020	3 DIAS AGENDADOS	
USS MARICHUELA	137	CIRUGIA GENERAL	27. enero 2020	19 DIAS NO AGENDADOS	
USS VISTA HERMOSA	137	CIRUGIA GENERAL	13. noviembre 2019	4 DIAS AGENDADOS	
USS VISTA HERMOSA	137	CIRUGIA GENERAL	20. noviembre 2019	17 DIAS NO AGENDADOS	
USS VISTA HERMOSA	137	CIRUGIA GENERAL	11. diciembre 2019	3 DIAS AGENDADOS	
USS VISTA HERMOSA	137	CIRUGIA GENERAL	18. diciembre 2019	18 DIAS NO AGENDADOS	
USS VISTA HERMOSA	137	CIRUGIA GENERAL	22. enero 2020	3 DIAS AGENDADOS	
USS VISTA HERMOSA	137	CIRUGIA GENERAL	29. enero 2020	19 DIAS NO AGENDADOS	
C	USS CANDELARIA II	137	CIRUGIA GENERAL	14. noviembre 2019	7 DIAS AGENDADOS
USS CANDELARIA II	137	CIRUGIA GENERAL	20. noviembre 2019	14 DIAS NO AGENDADOS	
USS CANDELARIA II	137	CIRUGIA GENERAL	11. diciembre 2019	6 DIAS AGENDADOS	
USS CANDELARIA II	137	CIRUGIA GENERAL	12. diciembre 2019	15 DIAS NO AGENDADOS	
USS CANDELARIA II	137	CIRUGIA GENERAL	15. enero 2020	8 DIAS AGENDADOS	
USS CANDELARIA II	137	CIRUGIA GENERAL	16. enero 2020	14 DIAS NO AGENDADOS	

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Nombre USS	Especialidad	Nombre Especialidad	Fecha Agenda	color
USS EL CARMEN - MATERNO INFANTIL	387	MEDICINA INTERNA	15. noviembre 2019	8 DIAS AGENDADOS
USS EL CARMEN - MATERNO INFANTIL	387	MEDICINA INTERNA	19. noviembre 2019	13 DIAS NO AGENDADOS
USS EL CARMEN - MATERNO INFANTIL	387	MEDICINA INTERNA	19. diciembre 2019	9 DIAS AGENDADOS
USS EL CARMEN - MATERNO INFANTIL	387	MEDICINA INTERNA	20. diciembre 2019	12 DIAS NO AGENDADOS
USS EL CARMEN - MATERNO INFANTIL	387	MEDICINA INTERNA	13. enero 2020	3 DIAS NO AGENDADOS
USS EL CARMEN - MATERNO INFANTIL	387	MEDICINA INTERNA	22. enero 2020	19 DIAS NO AGENDADOS
USS AMBULATORIA ABRAHAM LINCON	387	MEDICINA INTERNA	12. noviembre 2019	19 DIAS AGENDADOS
USS AMBULATORIA ABRAHAM LINCON	387	MEDICINA INTERNA	13. noviembre 2019	2 DIAS NO AGENDADOS
USS AMBULATORIA ABRAHAM LINCON	387	MEDICINA INTERNA	10. diciembre 2019	21 DIAS AGENDADOS
USS AMBULATORIA ABRAHAM LINCON	387	MEDICINA INTERNA	20. enero 2020	17 DIAS AGENDADOS
USS AMBULATORIA ABRAHAM LINCON	387	MEDICINA INTERNA	21. enero 2020	5 DIAS NO AGENDADOS
USS MEISSEN	387	MEDICINA INTERNA	14. noviembre 2019	18 DIAS AGENDADOS
USS MEISSEN	387	MEDICINA INTERNA	15. noviembre 2019	3 DIAS NO AGENDADOS
USS MEISSEN	387	MEDICINA INTERNA	11. diciembre 2019	19 DIAS AGENDADOS
USS MEISSEN	387	MEDICINA INTERNA	12. diciembre 2019	2 DIAS NO AGENDADOS
USS MEISSEN	387	MEDICINA INTERNA	16. enero 2020	18 DIAS AGENDADOS
USS MEISSEN	387	MEDICINA INTERNA	17. enero 2020	4 DIAS NO AGENDADOS
USS TUNAL	387	MEDICINA INTERNA	14. noviembre 2019	8 DIAS AGENDADOS
USS TUNAL	387	MEDICINA INTERNA	20. noviembre 2019	13 DIAS NO AGENDADOS
USS TUNAL	387	MEDICINA INTERNA	18. diciembre 2019	11 DIAS AGENDADOS
USS TUNAL	387	MEDICINA INTERNA	19. diciembre 2019	11 DIAS NO AGENDADOS
USS TUNAL	387	MEDICINA INTERNA	21. enero 2020	8 DIAS AGENDADOS
USS TUNAL	387	MEDICINA INTERNA	23. enero 2020	13 DIAS NO AGENDADOS
USS MARICHUELA	387	MEDICINA INTERNA	12. noviembre 2019	16 DIAS AGENDADOS
USS MARICHUELA	387	MEDICINA INTERNA	13. noviembre 2019	5 DIAS NO AGENDADOS
USS MARICHUELA	387	MEDICINA INTERNA	10. diciembre 2019	17 DIAS AGENDADOS
USS MARICHUELA	387	MEDICINA INTERNA	11. diciembre 2019	4 DIAS NO AGENDADOS
USS MARICHUELA	387	MEDICINA INTERNA	16. enero 2020	21 DIAS AGENDADOS
USS BETANIA	387	MEDICINA INTERNA	14. noviembre 2019	14 DIAS AGENDADOS
USS BETANIA	387	MEDICINA INTERNA	18. noviembre 2019	7 DIAS NO AGENDADOS
USS BETANIA	387	MEDICINA INTERNA	17. diciembre 2019	12 DIAS AGENDADOS
USS BETANIA	387	MEDICINA INTERNA	18. diciembre 2019	9 DIAS NO AGENDADOS
USS BETANIA	387	MEDICINA INTERNA	16. enero 2020	15 DIAS AGENDADOS
USS BETANIA	387	MEDICINA INTERNA	20. enero 2020	7 DIAS NO AGENDADOS
USS VISTA HERMOSA	387	MEDICINA INTERNA	14. noviembre 2019	10 DIAS AGENDADOS
USS VISTA HERMOSA	387	MEDICINA INTERNA	18. noviembre 2019	11 DIAS NO AGENDADOS
USS VISTA HERMOSA	387	MEDICINA INTERNA	10. diciembre 2019	16 DIAS AGENDADOS
USS VISTA HERMOSA	387	MEDICINA INTERNA	11. diciembre 2019	5 DIAS NO AGENDADOS
USS VISTA HERMOSA	387	MEDICINA INTERNA	16. enero 2020	17 DIAS AGENDADOS
USS VISTA HERMOSA	387	MEDICINA INTERNA	20. enero 2020	5 DIAS NO AGENDADOS
USS CANDELARIA II	387	MEDICINA INTERNA	18. noviembre 2019	12 DIAS AGENDADOS
USS CANDELARIA II	387	MEDICINA INTERNA	19. noviembre 2019	9 DIAS NO AGENDADOS
USS CANDELARIA II	387	MEDICINA INTERNA	9. diciembre 2019	14 DIAS AGENDADOS
USS CANDELARIA II	387	MEDICINA INTERNA	11. diciembre 2019	7 DIAS NO AGENDADOS
USS CANDELARIA II	387	MEDICINA INTERNA	23. enero 2020	10 DIAS AGENDADOS
USS CANDELARIA II	387	MEDICINA INTERNA	24. enero 2020	12 DIAS NO AGENDADOS

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Podemos observar sedes que en el mes son más los días que no se tienen agendas cerradas que días con agendas abiertas
- Solicitamos los registros de demanda insatisfecha del mes de enero donde
- Se observa que hay 3812 pacientes a los cuales no se les asignaron citas.
- Evidenciamos que este dato presenta un subregistro muy importante ya que en su mayoría se toman de los usuarios que llaman al call center.
- En auditoria concurrente observamos que los usuarios que llegan a los diferentes puntos para asignación de citas en forma presencial 4:30 am – 9:00 am (hora en la cual se realizó seguimiento) el 100% de los pacientes a quienes no se les asigno citas medica no son registrados para estudios de demanda insatisfecha. En estas horas son más de 100 pacientes que son devueltos razón principal (no agenda abierta).
- Los días que se tienen agendas abiertas son insuficientes para la demanda de los servicios ofertados.

4.2.2 ENTREGA DE MEDICAMENTOS

4.2.2.1 ESTÁNDAR INCUMPLIDO

MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS E INSUMOS

- En las auditoria realizadas desde su inicio por la revisoría fiscal en lo relacionado con medicamentos siempre se han encontrado serios hallazgos de no conformidad
- Relacionamos 2 hallazgos de la última auditoria del mes de enero 2020.

4.2.2.1.1 USS CANDELARIA

CRITERIO INCUMPLIDO

Todo prestador tiene definidas y documentadas las especificaciones técnicas para la selección, adquisición, transporte, recepción, almacenamiento, conservación, control de fechas de vencimiento, control de cadena de frio, distribución,

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

dispensación, devolución, disposición final y seguimiento al uso de medicamentos, homeopáticos, fitoterapéuticos, productos biológicos, componentes anatómicos, dispositivos médicos.

Al realizar la auditoria podemos evidenciar que en el mes de diciembre 2019 se cuenta con registros de 22.732 medicamentos pendientes de los cuales no se entregó ni el 90% y en lo transcurrido del mes de Enero 2020 se tienen 14.559 medicamentos pendientes de los cuales no se ha entregado ninguno.

En el momento de la auditoria no se cuenta con:

Losartan potásico x 50 mg
 Genfibrocilo 600mg tableta
 Metronidazol tabletas x 500mg
 Metronidazol óvulos x 500mg
 Enalapril maleato 20 mg
 Enalapril maleato 5 mg tab
 Amoxicilina 500 mg
 Ranitidina 150 mg tab.
 Vitamina a 50.000 ui cap.
 Alopurinol 300 mg tableta
 Carbamazepina 200mg tableta
 Hierro elemental 40 mg / 5 ml jarabe frasco x 120ml
 Levonorgestrel 0.75 mg implante subdermico mebendazol susp oral 100mg-5ml fcox30ml
 Medroxiprogesterona acetato 25 mg + estradiol cipionato 5 mg
 Metoclopramida (clorhidrato) tableta 10mg de base
 Noretisterona enantato 50mg + valerato estradiol 5mg sol in

4.2.2.1.2 USS BETANIA

ESTÁNDAR INCUMPLIDO

MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS E INSUMOS

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

CRITERIO INCUMPLIDO

Todo prestador tiene definidas y documentadas las especificaciones técnicas para la selección, adquisición, transporte, recepción, almacenamiento, conservación, control de fechas de vencimiento, control de cadena de frío, distribución, dispensación, devolución, disposición final y seguimiento al uso de medicamentos, homeopáticos, fitoterapéuticos, productos biológicos, componentes anatómicos, dispositivos médicos.

Al realizar la auditoria podemos evidenciar que en el mes de diciembre 2019 se cuenta con registros de 6.705 medicamentos pendientes de los cuales se entregaron 229 medicamentos, en lo transcurrido del mes de enero hay pendientes 14.589 de los cuales se han entregado 233 medicamentos.

En el momento de la auditoria no se cuenta con:

Losartan potásico x 50 mg
 Gemfibrozil 600mg tableta
 Metformina
 Amoxicilina 500 mg
 Loratadina tbl
 Levotiroxina tbl
 Furosemida tbl
 Ranitidina 150 mg tab.
 Esomeprazol tbl
 Cefalexina 500 mg

Si realizamos verificación de informes anteriores encontraremos reiteración en estos hallazgos.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

5. AUDITORIA MEDICA DE SEGUIMIENTO DE HALLAZGOS REALIZADA EN EL AÑO 2019

	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA
PLAN DE AUDITORIA	AUDITORIA INTEGRAL CONTRATO 058-2019	
PARTICIPANTES	AUDITOR MEDICO – Dra. Martha Blanco REVISOR FISCAL - Pedro Barreto	

5.1 HALLAZGOS INDICADORES DE GESTION- AREA ASISTENCIAL

Se revisa los hallazgos evidenciados durante la auditoria los cuales son:

5.1.1 HALLAZGO N° 1: NO EXISTE PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES.

La ESE a llega documento de **procedimiento análisis de la información asistencial GI-PR-16 V1**: En auditoria concurrente se evidencia que no se encuentran socializados con todos los referentes de las diferentes unidades, encontrando desconocimiento de la construcción de los indicadores y el resultado de estos, con lo cual se concluye que existe persistencia de este hallazgo, Es importante aclarar que los indicadores para los servicios de pediatría, neonatología, cirugía y hospitalización, son construidos y conocidos por los referentes del servicio, lo cual se debe ver aplicado en todos los servicios de la Subred para dar cumplimiento a la Normatividad Resolución 408 de 2018, Resolución 1097 de 2018, es importante resaltar que el resultado de estos indicadores le permite a la subred tomar decisiones en los diferentes servicios, mejorar la oportunidad y calidad del servicio a los usuarios que son atendidos en las diferente s unidades de la Sub red Integrada del sur.

5.1.2 HALLAZGO N° 2: FUENTE DE INFORMACIÓN

Para la revisión de los indicadores de gestión del área asistencia se solicitó vía correo electrónico a la Subred Integrada del sur, el resultado del año 2019, con sus respectivas fichas, fuentes de información, resultado y análisis el cual no fue allegado por la Subred Integrada del Sur. Persiste el hallazgo

5.1.3 HALLAZGO N° 3: INDICADOR DE CANCELACIÓN DE CIRUGÍA

No se evidencia una adecuada clasificación en las causas de cancelación de cirugía, la ESE frente a este hallazgo se encuentra implementando un control en donde se pueda aclarar cuál es la causa interna y cuál es la externa, La ESE implementa proceso para identificar la causa de la cancelación, para plantear planes de mejora. Este hallazgo está en proceso de mejora.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PARA ESTOS HALLAZGOS SE CONCLUYE:

La persistencia del hallazgo en los indicadores de gestión, generando una oportunidad de mejora en este proceso para garantizar una adecuada prestación del servicio que se vea reflejada en la oportunidad y la calidad en la atención ya sea consulta externa (agendas abiertas), urgencias, hospitalización y el área quirúrgica

5.2 HALLAZGOS DE HISTORIAS CLINICAS

5.2.1 HALLAZGO: HISTORIA CLÍNICA EN FÍSICO

En la Subred Integrada se evidencia historias clínicas en físico para los diferentes servicios, de lo cual se encuentra: Consentimiento informado, kardex, récord anestésico, hoja de sala de recuperación en cirugía, listas de chequeo en salas de cirugía, consentimiento informado (toma de VIH, citología) consentimiento informado en odontología recomendaciones posquirúrgicas en odontología, desistimiento de traslado a otra unidad en UCI toma de signos vitales, de lo cual se evidencia que se encuentra en proceso de implementación en el sistema integra el récord de anestesia, y los otros soportes en físico son digitalizados y subidos a la historia clínica de Dinámica Gerencial.

De este hallazgo hay que resaltar que a pesar de no conocer soportes de socialización del procedimiento manejo de historias clínicas GI_GDO_PR_06 V5, durante la auditoria concurrente se evidencia un adecuado conocimiento y manejo de estas.

Es importante aclarar que, para algunos servicios como UCI, Salas de Cirugía, para su implementación total en el sistema de Dinámica gerencial se requiere inversión de recursos y tiempo, actualmente se cuenta con un adecuado manejo y archivo de historias clínicas.

5.2.2 HALLAZGO: HISTORIAS CLÍNICAS INCOMPLETAS SALAS DE CIRUGÍA

En este hallazgo se evidencio el compromiso del Referente para realizar seguimiento a un adecuado diligenciamiento de la historia clínica, evidenciando en la auditoria concurrente que se subsana ese hallazgo.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

5.2.3 HALLAZGO: HISTORIA CLÍNICA SIN INTERFAZ CON IMÁGENES DIAGNÓSTICAS Y LABORATORIO

Este hallazgo persiste no se evidencia implementado el interfaz de imágenes diagnósticas con dinámica gerencial, la consulta de estas se realiza en la página web, por lo cual se considera la persistencia del hallazgo. Laboratorio se encuentra en proceso de implementación e interfaz con dinámica gerencial.

5.2.4 HALLAZGO HISTORIA CLÍNICA MANUAL EN LAS UNIDADES RURALES

Este hallazgo evidencia durante la auditoría concurrente realizada a las unidades de Sumapaz, hallazgos que se espera sea subsanado en el tiempo mejorando la conectividad de internet lo cual no permite realizar los registros en línea en el sistema de Dinámica Gerencial.

5.2.5 HALLAZGO AUSENCIA DE AUDITORÍA INTERNA DE HISTORIA CLÍNICA

Se desconoce proceso, seguimiento, evaluación y planes de mejora de auditoría interna de Historia clínica en la ESE.

Durante la auditoría concurrente se evidencia auditoría de autocontrol en pediatría, neonatología y cirugía y el cumplimiento de la Auditoría de materno perinatal.

PARA ESTOS HALLAZGOS SE CONCLUYE:

- Es importante contar con historia clínica integrada en el sistema de Dinámica gerencial.
- Se tiene conocimiento del manejo de la historia clínica en físico.
- Se debe mejorar la conectividad de internet para las USS rurales.
- Se desconoce proceso, seguimiento, evaluación y planes de mejora de auditoría de historias clínicas en la ESE.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

5.3 HALLAZGOS DE INTERDEPENDENCIA DE SERVICIOS

5.3.1 HALLAZGO LA ESE NO CUENTA CON TOMOGRAFÍA

Desde el mes de diciembre de 2019 se evidencia daño del Tomógrafo, lo cual no permitió la continuidad y definición de conducta de los pacientes, generando estancias inactivas, la ESE inicialmente se apoyó con el Hospital de Kennedy. Durante el mes de enero de 2020 se realizó convenio con la IPS Medical Proinfo,(tercerización externa). para la realización de tomografías encontrando que al día se están realizando 10 tomografías las cuales son priorizadas según la patología de los pacientes, no siendo insuficiente para la demanda de este servicio, para definir conducta y continuidad de tratamiento. La ESE proyecta la compra de tomógrafo debido a que el daño presentado en el actual es muy alto, y es mejor comprarlo que arreglarlo.

La oportunidad de las lecturas de estos exámenes que se llevan a Medical Proinfo está en 8 horas lo cual no garantiza una toma de conducta de urgencia y una adecuada oportunidad y continuidad en el manejo de los pacientes.

Desde enero del 2020 la ESE realizo convenio con Ddigital quienes realizan Rx, las lecturas de estos no se encuentran en Dinámica Gerencial.

Durante la auditoría realizada se evidencio que se encuentran los procesos establecidos y el conocimiento de estos para los servicios de consulta externa, hospitalización y quirúrgicos para: interconsultas (proceso interno de la subred Integrada del Sur), banco de Sangre, laboratorio, imágenes diagnosticas, traslados internos y referencia y contrarreferencia.

PARA ESTOS HALLAZGOS SE CONCLUYE:

Que la ESE debe buscar una solución urgente al daño del tomógrafo debido a que este no está garantizando la continuidad, oportunidad y pertinencia del manejo de los usuarios que consultan a la Subred Integrada del sur, inconveniente que podría tener un impacto económico y legal para la ESE.

La ESE debe realizar seguimiento de oportunidad y calidad de los servicios prestados por las entidades con las cuales establecido convenio para imágenes diagnósticas.

Se concluye que la ESE no cumple criterios de habilitación normatizado (Resolución 3001 del 2019) para imágenes diagnósticas.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la ESE la entrega de la información oportuna, completa e identificada según las solicitudes realizadas por revisoría fiscal.
- Se recomienda a la ESE implementar proceso de auditoria de historias clínicas, con su respectiva evaluación seguimiento y planes de mejora.
- Se recomienda a la ESE realizar la interfaz entre Dinámica gerencial y los aplicativos de laboratorio clínico e imágenes diagnósticas.
- Se recomienda a la ESE evaluar la posibilidad de mejorar la conexión de internet en el área rural
- Se recomienda a la ESE realizar un adecuado seguimiento a los convenios realizados para el área de imágenes diagnosticas en donde se pueda evaluar la calidad de los reportes, la oportunidad de estos, garantizando siempre la atención oportuna y pertinente del usuario.
- La subred debe garantizar la prestación de tomografía interna las 24 horas, así como la oportunidad de la Resonancia Nuclear Magnética, evitando a futuro que este se vea reflejado en un daño económico y jurídico para la ESE.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

6. AUDITORIA ASISTENCIAL SISTEMA UNICO DE HABILITACION (SUH)

	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA
PLAN DE AUDITORIA	AUDITORIA INTEGRAL CONTRATO 058-2019	
PARTICIPANTES	AUDITOR ASISTENCIAL: Dr. Edith Ramírez REVISOR FISCAL - Pedro Barreto	

A la realización de la auditoria de seguimiento a los hallazgos presentados en los informes por la revisoría fiscal en las vigencias 2017, 2018 y 2019, se evidencia:

6.1 PROCESOS PRIORITARIOS

6.1.1 HALLAZGOS

- Se observa diligenciamiento incompleto de los formatos para la revisión del carro de paro y control de su contenido, se continúa evidenciando incumplimiento a lo largo de las tres vigencias en el diligenciamiento de los formatos de la revisión del carro de paro y el control de su contenido.
- Diligenciamiento incompleto en cada turno del formato de la prueba del desfibrilador, se sigue evidenciando incumplimiento a lo largo de las tres vigencias en el diligenciamiento de los tres turnos en los formatos de la prueba del desfibrilador.
- Se observa que el sistema de llamado (timbre) de las habitaciones y de los baños en urgencias y hospitalización o no se encuentra instalado o se encuentra fuera de servicio, se sigue evidenciando incumplimiento en la instalación del timbre de llamado a enfermería, a lo largo de las vigencias. Hasta ahora se está empezando a ejecutar el proceso de instalación de los timbres en cada unidad hospitalaria y baños.
- Se observa que la dotación de ropa hospitalaria es insuficiente para la atención a los usuarios, durante las tres vigencias se sigue evidenciando los faltantes de ropa hospitalaria en urgencias y hospitalización (sábanas y cobijas).
- No cuenta con procedimiento socializado en el momento del egreso del usuario sobre la información sobre recomendaciones post procedimiento, controles, posibles complicaciones y disponibilidad de consulta permanente y en general, las previsiones que se requieran para proteger al paciente de los riesgos de procedimientos sin hospitalización.
- Se evidencia que están trabajando en la construcción, aprobación e implementación de dicho procedimiento, no se observa continuidad en el proceso de instalación de cortinas separadoras entre unidad y unidad en las habitaciones, se sigue incumpliendo la instalación de las cortinas entre unidad y unidad del paciente a lo largo de las tres vigencias.

	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- La inconformidad de parte de los usuarios sobre la información que el médico tratante debe suminístrale en el momento que pasan haciendo la revista médica o en la entrega de turno y de la forma en que se dirigen a ellos, a pesar de que los médicos escriben en la historia clínica que se suministra la información correspondiente al diagnóstico, tratamiento y evolución tanto al paciente como al familiar si lo hay, y quienes dicen entender la información, se sigue evidenciando ese incumplimiento, no se observa soporte de dicho suministro de información, por lo tanto se sugiere seguir trabajando conjuntamente con el área de calidad para el diseño de dicho soporte.
- No se observa que el personal asistencial en cada turno practique el protocolo de saludo y trato amable con los usuarios. Mas sin embargo se evidencia una leve mejoría en este hallazgo a lo largo de las vigencias, pero se sugiere se siga trabajando sobre el tema para el cumplimiento total.
- Se observa que en las habitaciones donde están los usuarios protegidos no se colocan las medidas preventivas en la puerta, aumentando el riesgo de incumplimiento y aumento de eventos adversos por desconocimiento del protocolo, existe una leve mejoría en este hallazgo por esta razón se sugiere seguir trabajando con estrategias de alto impacto para este tema con los funcionarios y los familiares de los pacientes para el cumplimiento total.
- No se evidencia socialización del protocolo de Control de líquidos, se sigue evidenciando incumplimiento a lo largo de las tres vigencias en la falta de socialización, medición de adherencia y seguimiento del protocolo de control de líquidos.
- No hay socialización, medición de adherencia y seguimiento del protocolo de administración de los 5 correctos de los medicamentos.
- Se sigue evidenciando incumplimiento a lo largo de las tres vigencias en la falta de socialización, medición de adherencia y seguimiento del protocolo de administración de los 5 correctos de los medicamentos.
- Para el momento de la visita de la auditoria no se evidencia socialización del protocolo de canalización y mantenimiento de vía venosa con el fin de prevenir las flebitis infecciosas, y mecánicas, aunque se evidencia una leve mejoría, es importante y se sugiere establecer un cronograma de estricto cumplimiento para la socialización, medición de adherencia y Seguimiento a este protocolo en todas las áreas que componen la Subred.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- No se evidencia socialización del protocolo de Introducción y mantenimiento de sondas vesicales, para evitar la infección asociada al dispositivo y otros eventos que afectan la seguridad del paciente, se sigue verificando incumplimiento a lo largo de las tres vigencias por esta razón se sugiere establecer una estrategia de alto impacto para el cubrimiento total de la socialización, medición de adherencia y seguimiento del protocolo de introducción y mantenimiento de sondas vesicales.
- No se evidencia manual socializado y verificado de procedimientos para el traslado del paciente, que contemple: Estabilización del paciente antes del traslado, Medidas para el traslado y Lista de chequeo de los documentos necesarios, continuando con el incumplimiento a lo largo de las tres vigencias por la falta de socialización, medición de adherencia y seguimiento del manual para el traslado del paciente.
- No se evidencia protocolo claro, socializado con medición de adherencia y seguimiento para identificar pacientes que carezcan de identificación y para distinguir la identidad de los pacientes con el mismo nombre, se puede ver una leve mejoría en este protocolo de identificación a usuarios que carezcan, pero se sigue evidenciando incumplimiento en la socialización, medición de adherencia y seguimiento a tal protocolo.
- No se evidencia el Protocolo socializado para el manejo de heridas y Prevención de úlceras por presión, no se está realizando ni registrando correctamente los cambios de posición para la prevención de las úlceras por presión en la historia clínica Se recomienda estrategias de alto impacto para el cumplimiento total de la socialización, medición de adherencia y seguimiento del protocolo en mención.
- No se observa Protocolo socializado, medición de adherencia y seguimiento para formulación de sangre y hemocomponentes, pero si se evidencia una bastante mejoría desde el año 2019 cuando se contrató el médico encargado del tema de hemovigilancia, se debe seguir trabajando para cumplir con el 100% de la cobertura.
- No se evidencia Protocolo socializado para manejo de transfusiones y sus complicaciones, para lo cual se debe utilizar los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y el manual de hemovigilancia del Instituto Nacional de Salud, existe una bastante mejoría desde el año 2019 cuando se contrató el médico encargado del tema de hemovigilancia, se debe seguir trabajando para cumplir con el 100% de la cobertura.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Se observa que los usuarios clasificados en riesgo de caída alto están con la baranda de la cama abajo, dentro del tema de seguridad del paciente, se continua evidenciando incumplimiento a lo largo de las tres vigencias en el seguimiento al riesgo de caída, se sugiere implementar estrategias de alto impacto para reducir el riesgo de caída y cumplir con el 100% de la cobertura intra institucionalmente.
- No se evidencia diligenciamiento completo del formato de limpieza y desinfección de áreas y superficies. Continúa el incumplimiento a lo largo de las tres vigencias en el diligenciamiento del formato de limpieza y desinfección, se sugiere implementar estrategias de alto impacto para reducir el riesgo de infecciones por el no cumplimiento con el 100% de la cobertura intra institucionalmente.
- No existe soporte de actividades donde se ilustre al paciente y sus allegados en el auto cuidado de su seguridad, continuando con el incumplimiento en la ejecución de estas actividades para las tres vigencias.
- Es incompleto el diligenciamiento del libro de entrega de turno de enfermería y se sigue evidenciando incumplimiento a lo largo de las tres vigencias en el diligenciamiento en los tres turnos del libro de entrega de turno.
- El diligenciamiento incompleto del formato de: temperatura ambiente y humedad, continúan incumpliendo a lo largo de las tres vigencias en el diligenciamiento de los formatos de temperatura ambiente y humedad.
- Las áreas no están separadas entre si por barrera física o móvil, se sigue evidenciando incumplimiento a lo largo de las tres vigencias en la instalación de barreras físicas o móviles entre las áreas de entrevista y examen en los consultorios.

6.2 INFRAESTRUCTURA

- Se pueden observar mesones en madera en deterioro y mal funcionamiento en el laboratorio clínico, se continua con el incumplimiento a lo largo de las tres vigencias.
- No se cuenta con área de recuperación contigua al área de procedimientos, con disponibilidad de succión y oxígeno en radiología, existe incumplimiento a lo largo de las tres vigencias.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- El ambiente administrativo no está independiente del ambiente técnico en el área de orinas en el laboratorio clínico, incumplimiento a lo largo de las tres vigencias.
- Las áreas del servicio de urgencias no cuentan con ventilación e iluminación natural, se continúa evidenciando incumplimiento a lo largo de las tres vigencias.
- Las paredes de las habitaciones y de los baños están en muy mal estado, aumentado el riesgo de incumplimiento de la Normatividad y deficiencias en el proceso de aseo, limpieza y desinfección del área debido a las inadecuadas condiciones de infraestructura, lo que puede llegar a ocasionar la proliferación de colonias de microorganismos que pueden provocar infecciones tanto al personal asistencial como a los usuarios. Aunque existe una leve mejoría en este hallazgo ya que se encuentra en ejecución de un Plan de mantenimiento preventivo diseñado por el área correspondiente que incluye el resane y pintura de todas las paredes de las sedes.
- Dilataciones en las escaleras, las cuales no están selladas para ofrecer continuidad en la superficie de material antideslizante y un correcto proceso de lavado y desinfección, se sigue evidenciando incumplimiento a lo largo de las tres vigencias

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

7. AUDITORIA SEGUIMIENTO DE PLANEACION

	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PLAN DE AUDITORIA	AUDITORIA INTEGRAL CONTRATO 058-2019
PARTICIPANTES	AUDITOR MEDICO – Dr. Gabriel Alexander Ramirez Gómez REVISOR FISCAL - Pedro Barreto

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD.

BASADO EN EL DECRETO 780 DE 2016 EN DONDE SE DETERMINA:

Artículo 2.5.1.4.1 Auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención de salud. Los programas de auditoría deberán ser concordantes con la intencionalidad de los estándares de acreditación y superiores a los que se determinan como básicos en el Sistema único de Habilitación.

Los procesos de auditoría serán obligatorios para las Entidades Departamentales, Distritales y Municipales de Salud, las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y las EAPB.

La auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención de Salud implica:

- La realización de actividades de evaluación, seguimiento y mejoramiento de procesos definidos como prioritarios.
- La comparación entre la calidad observada y la calidad esperada, la cual debe estar previamente definida mediante guías y normas técnicas, científicas y administrativas.
- La adopción por parte de las instituciones de medidas tendientes a corregir las desviaciones detectadas con respecto a los parámetros previamente establecidos y a mantener las condiciones de mejora realizadas.
- Parágrafo. Para todos los efectos de este Título debe entenderse que la Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención de Salud incluye el concepto de Auditoría Médica a que se refiere el artículo 227 de la Ley 100 de 1993 y las normas que lo modifiquen o sustituyan.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Dado lo anterior se determinó en la auditoria concurrente:

RUTA CRÍTICA DEL PAMEC	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ALCANCE DEL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD			
El alcance del mejoramiento de la calidad de la entidad, debe ser explícito y se debe orientar en uno o varios de los siguientes temas: 1. Sistema Único de Acreditación 2. Mejoramiento del resultado de los indicadores del Sistema de Información para la Calidad 3. Fortalecimiento de la gestión del riesgo para los procesos misionales 4. Fortalecimiento del Programa de Seguridad del paciente documentado en la entidad e implementación de las buenas prácticas de seguridad del paciente recomendadas en la Guía Técnica correspondiente	x		Dentro de la auditoria concurrente se evidencio en el documento PAMEC el alcance y propósito del mejoramiento de la calidad emprendido por la entidad, basado en cronogramas de actividades que atañen lo propio de los proceso misionales, y lo respectivo al desarrollo de seguridad del paciente.
Duración de la implementación del PAMEC, evidenciando el periodo en el que se estará implementando el plan de auditoría para el mejoramiento de la calidad	x		Se evidencia en auditoria de concurrencia el periodo de implementación y evaluación del PAMEC, debidamente documentado mediante actas y soportes de capacitación y actividades propias durante el periodo de ejecución.
1. AUTOEVALAUCCIÓN			
RUTA CRÍTICA DEL PAMEC	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Evidencia del análisis de la siguiente información, como base del inicio del PAMEC:			

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

<p>Si el enfoque es el Sistema Único de Acreditación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La conformación de los equipos de autoevaluación por grupos de estándares 2. La metodología a implementar para efectuar la autoevaluación con estándares del SUA. 3. Los formatos adoptados para la realización de la autoevaluación 4. Los resultados de la autoevaluación con estándares del SUA si hay una previa 	x		En auditoria concurrente se evidencia PAMEC enfocado a acreditación.
<p>Resultado de las auditorías Internas que realiza la IPS, que deben tener el objetivo de monitorizar y verificar el avance de la entidad en el aseguramiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo. Los resultados de dichas auditorías proveerán información para cada uno de los procesos sobre la consistencia del mejoramiento implementado</p>	x		En auditoria de concurrencia se evidencian hallazgos de las actividades realizadas en el periodo, dentro de las cuales se encuentran adherencias a guías y protocolos institucionales, con sus respectivos planes de acciones en la adherencia.
<p>Resultado de las Auditorías externas que proveen información de las partes interesadas y/o clientes y que reflejan la medición objetiva de aspectos claves en la prestación de servicios de salud de índole legal que también orientan a la IPS en la mejora continua de la calidad</p>		x	En auditoria de concurrencia no se evidenciaron hallazgos de auditorías externas realizadas en el periodo de ejecución.
<p>Resultados de la gestión de los Comités Institucionales a partir de sus planes de acción definidos para cada vigencia. El cumplimiento de</p>		x	En auditoria de concurrencia no se evidencia el análisis de la gestión de los comités institucionales.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

dichos planes reflejará el compromiso de la entidad en el mejoramiento continuo de la calidad			
Análisis de los resultados de los indicadores reglamentarios y de los institucionales que reflejen el estado de los mismos frente a unos estándares o metas definidas.	x		En auditoria de concurrencia se evidenciaron los resultados de los indicadores establecidos, análisis no socializado al personal operativo.
Análisis de la escucha de la voz del cliente que arroja resultados sobre el impacto en el usuario y su familia de todas las acciones de mejoramiento emprendidas en la institución y es el medidor por excelencia del enfoque en el cliente de una entidad	x		En auditoria de concurrencia se evidenciaron los resultados de los indicadores establecidos, análisis no socializado al personal operativo.

2. SELECCIÓN DE PROCESOS A MEJORAR

RUTA CRÍTICA DEL PAMEC	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Si el alcance del PAMEC es la preparación para la acreditación, se debe evidenciar la correlación de los grupos de estándares de acreditación con los procesos del mapa de procesos de la entidad, a fin de evidenciar el compromiso de cada proceso institucional con la implementación de los estándares de calidad superior que apliquen	x		Se evidencia existencia de la matriz de correlación de estándares de Acreditación con procesos institucionales.
Si el alcance del PAMEC no es acreditación, la entidad debe contar con una evidencia del listado de los procesos que fueron seleccionados para mejorar, debidamente justificada y con base en el diagnóstico o	x		Se evidencia listado de procesos seleccionados a mejorar durante la ejecución del pamec.

	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

autoevaluación realizada en el primer paso de la ruta crítica del PAMEC			
3. PRIORIZACIÓN DE PROCESOS			
RUTA CRÍTICA DEL PAMEC	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Si el alcance del PAMEC es acreditación, se debe evidenciar la priorización de oportunidades de mejoramiento para cada uno de los grupos y subgrupos de estándares de acreditación. Se sugiere utilizar el documento ABC de planes de mejoramiento de la calidad.	x		El pamec está enfocado a la acreditación, en auditoria de concurrencia se evidencio el instrumento técnico con la priorización de oportunidades de mejoramiento formuladas en la autoevaluación de estándares de acreditación.
Si el alcance del PAMEC no es acreditación, se debe evidenciar una metodología validada de priorización de procesos, como la matriz de factor crítico de éxito	x		Se evidencio metodología validada y aplicada para la priorización de procesos
4. DEFINICIÓN DE LA CALIDAD ESPERADA			
RUTA CRÍTICA DEL PAMEC	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Si el alcance del PAMEC es la preparación para la acreditación, se debe evidenciar en él, a qué nivel de la calificación cuantitativa de los estándares de acreditación que le apliquen se espera llegar en el período de implementación de dicho PAMEC.		x	Si bien el pamec está enfocado en acreditación, no se evidencio la definición de la calificación cuantitativa de los estándares de acreditación en el periodo de vigencia del PAMEC
Si el alcance del PAMEC no es la acreditación, se debe evidenciar a dónde se espera llegar con la implementación del PAMEC en la vigencia así:		x	No se evidencio la definición explícita del nivel esperado a alcanzar en cada uno de los alcances definidos del PAMEC

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

<p>1. Si el alcance es el Mejoramiento del resultado de los indicadores del Sistema de Información para la Calidad, indicar la meta a cumplir</p> <p>3. Si el alcance es el fortalecimiento de la gestión del riesgo para los procesos misionales, indicar el nivel deseado de riesgo al que se espera llegar.</p> <p>4. Si el alcance es el fortalecimiento del Programa de Seguridad de paciente documentado en la entidad e implementación de las buenas prácticas de seguridad del paciente recomendadas en la Guía Técnica correspondiente, indicar el logro esperado</p>			
5. CALIDAD OBSERVADA			
RUTA CRÍTICA DEL PAMEC	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Listado de las auditorías planeadas en la vigencia del PAMEC, para evidenciar los avances logrados en su implementación	x		Se evidencio el listado de las auditorías internas realizadas en el periodo del PAMEC, sin embargo se podría considerar no procesos de auditoria sino actividades realizadas en el periodo de ejecución.
Evidencia gradual de la implementación de las auditorías planeadas con la identificación de hallazgos y oportunidades de mejoramiento recomendadas	X		Se evidencia el informe de las auditorías realizadas frente a las planeadas
Si el enfoque es la preparación para la acreditación, además de lo anterior, evidencia de los resultados de la autoevaluación de estándares de acreditación si en el periodo se realizó la misma	x		Se evidencia la autoevaluación de los estándares de acreditación que le aplican

	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

6. FORMULACIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO PARA ALCANZAR LA CALIDAD ESPERADA				
RUTA CRÍTICA DEL PAMEC	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
Evidencia documental de la formulación de planes de mejoramiento tendientes a alcanzar la calidad esperada. Si el alcance del PAMEC es la acreditación, se debe contar con planes de mejoramiento para cada grupo de estándares de acreditación, a saber, direccionamiento, gerencia, proceso de atención al cliente asistencial, gerencia de la información, gerencia del talento humano, gerencia del ambiente físico, gestión de la tecnología y mejoramiento de la calidad	x		En la auditoria de concurrencia se evidenciaron planes de mejoramiento formulados en la ejecución del pamec.	
7. IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO PARA ALCANZAR LA CALIDAD ESPERADA				
RUTA CRÍTICA DEL PAMEC	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
Evidencia documental de la implementación de las acciones de mejora documentadas en los planes de mejoramientos formulados para alcanzar la calidad esperada	x		Se auditoria de concurrencia se evidencia la documentación de la implementación de las acciones de mejora documentadas en los planes de mejoramientos formulados para alcanzar la calidad esperada	
8. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO PARA ALCANZAR LA CALIDAD ESPERADA				
RUTA CRÍTICA DEL	CUMPLE	NO	OBSERVACIONES	

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PAMEC	CUMPLE		
Evidencia documental del seguimiento realizado a la ejecución de las acciones de mejoramiento documentadas en los planes de mejoramiento formulados para alcanzar la calidad esperada. Incluye el seguimientos desde el autocontrol y de la auditoría interna.	x		Se evidencio el seguimiento realizado a la ejecución de las acciones de mejoramiento documentadas en los planes de mejoramiento formulados para alcanzar la calidad esperada.
9. APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL			
RUTA CRÍTICA DEL PAMEC	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Documento que evidencie el análisis de la ejecución del PAMEC, luego de finalizado el periodo de implementación definido, con el fin de identificar las acciones que deben estandarizarse en la entidad		x	No se evidencia el documento de análisis de las acciones que deben estandarizarse en la entidad

Basado en la información anterior se considera:

- Se cuenta con Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC), en donde se determinó como objetivo principal implementar y consolidar el componente de auditoria para la mejora continua institucional, desarrollando procesos de evaluación y seguimiento, que permiten comparar la calidad observada frente a la calidad esperada y contribuir al aprendizaje organizacional y la articulación de los procesos.
- La formulación del PAMEC vigencia 2019 se articuló con el plan de acreditación, incluyéndose guías y protocolos nuevos a evaluar dentro del plan de auditoria con enfoque en acreditación y el compromiso con la mejora continua institucional.
- Para la ejecución del PAMEC 2019 se establecieron 284 acciones, las cuales se derivan del plan de mejoramiento de Acreditación (250 acciones) y 34 acciones derivadas del plan de auditorías con ejecución hasta el 31 de diciembre de 2019, evidenciando un cumplimiento del total de las actividades planteadas en un 96%, de acuerdo con seguimiento realizado al mes de diciembre. (se anexa plan de PAMEC 2019).

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- La formulación del PAMEC vigencia 2019 se enfocó con el plan de mejoramiento de acreditación, basado en el número de acciones de la autoevaluación, manejando cobertura de direcciones y servicios en la planeación de las auditorías, incluyendo guías y protocolos nuevos a evaluar dentro del plan de auditoría.
- La evaluación de la Auditoria para el Mejoramiento de la calidad (PAMEC) vigencia 2019, se conformó con 284 acciones (250 acciones del plan de mejoramiento de Acreditación y 34 acciones del plan de auditorías) logrando un cumplimiento del 96% con la ejecución de las 270 acciones de las 284 planeadas, lo que permitió mejora en el aprendizaje institucional de la mejora continua.
- Dentro de la evidencia de las auditorias de control, se evidencio el cumplimiento del plan de auditoría ejecutado al 100% con 43 auditorías ejecutadas de 43 programadas (se anexan muestras de algunos de los instrumentos con los cuales se realiza la evaluación de la adherencia y cronograma de auditorías programadas).
- Es importante aclarar que para la adherencia a las guías materno-perinatales se realizaron mediante los instrumentos enviados por la SDS.
- Para las demás guías, protocolos y/o procedimientos evaluados, la medición se realizó mediante la aplicación de herramientas institucionales elaboradas de acuerdo a los criterios y recomendaciones establecidos en los protocolos y/o procedimientos las Guías de Práctica clínica que fueron adoptadas del ministerio y/o SDS mediante Resolución y/o elaboradas por un grupo de Expertos de la Subred Sur aplicando la metodología AGREE.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E							MI-SIG-PAM-FT-15 V2
		AUDITORÍA EVALUACIÓN DE TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR							
HC	CRITERIOS GENERALES	ÍTEMES	ESPECIFICACIONES	CUMPLE	ÁREA	MÉDICO O SERVICIO	CENTRO DE ATENCIÓN	NÚMERO HC	OBSERVACIONES
1	DIAGNÓSTICO	SIGNOS Y SÍNTOMAS	Cambios del estado de ánimo, desde la exaltación, manía e irritabilidad hasta la inhibición, tristeza, pérdida del interés, ideas de culpa o de muerte.						
	DIAGNÓSTICO	DURACIÓN DE LOS SÍNTOMAS	Anual, Semanal, diario. Presencia o no de episodios maníacos o depresivos (PRESENTES Y PASADOS)						
1	DIAGNÓSTICO	ANTECEDENTES	HISTORIA FAMILIAR DE TAB. DESENCADENANTES DE EPISODIOS PREVIOS, ESTRESORES SICOSOCIALES HABITUALES, ABUSO DE SUSTANCIAS, DOSIS DE MEDICACION SUBTERAPEUTICA						
1	DIAGNÓSTICO	RIESGO DE SUICIDIO	Preguntas específicas de ideas, planes, gestos e intentos de suicidio, o de comportamientos de autoagresión. Historia médica previa. Síntomas. Factores sociales-vitales NO SE RECOMIENDA USO DE ESCALAS.						
1	DIAGNÓSTICO	EXAMEN FÍSICO	REGISTRAR OBSERVACIONES DE deterioro en la apariencia. facies triste, Irritabilidad. REGISTRAR EVIDENCIA DE SIGNOS CLINICOS DE GRAVEDAD: (INANICION, DNT, DHT, signos de autoagresion.)						
1	DIAGNÓSTICO	PARACLÍNICOS	Solicitar pruebas de apoyo para el diagnostico diferencial que se requiera.						
1	DIAGNÓSTICO	CLASIFICACIÓN DE LA ENFERMEDAD	TRASTORNO BIPOLAR TIPO I TRASTORNO BIPOLAR TIPO II CICLOTIMIA TRASTORNO BIPOLAR NO ESPECIFICADO						
	TRATAMIENTO	INTRAHOSPITALARIO	REGISTRO DE INDICACIONES DE HOSPITALIZACION: * Intento suicida *Ideacon suicida estructurada *Conductas de riesgo o daño así o a otros *Consumo concomitante de sustancias *Pobre red de apoyo						
1	TRATAMIENTO	FARMACOLOGICO: EPISODIO MANIACO SIN PSICOSIS	1. LINEA: LITIO 2. LINEA: ACIDO VALPROICO CON O SIN ASOCIACION A CARBAMAZEPINA						
1	TRATAMIENTO	FARMACOLOGICO: EPISODIO MANIACO CON PSICOSIS	ANTIPSICOTICOS: OLANZAPINA, RISPERIDONA, HALOPERIDOL, QUETIAPINA CON O SIN ASOCIACION A MODULADORES AFECTIVOS						
1	TRATAMIENTO	FARMACOLOGICO: EPISODIO DEPRESIÓN BIPOLAR	OPTIMIZAR DOSIS DE MODULADORES DE AFECTO Y EN ULTIMA OPCION COMBINAR CON ANTIDEPRESIVOS(Fluoxetina) O QUETIAPINA						
1	TRATAMIENTO	NO FARMACOLOGICO	PSICOTERAPIA DESDE INGRESO						
1	TRATAMIENTO	EXTRAHOSPITALARIO	PLAN DE EGRESO QUE INCLUYA. Psicoeducación, orden de laboratorios de monitorización, seguimiento cada 15 días por 3 meses. Recomendaciones frente al uso y/o suspensión de medicamentos.						

CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ E.S.E.		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E							
		AUDITORIA EVALUACIÓN DE TRASTORNO DEPRESIVO					MI-SIG-PAM-FT-14 V2		
HC	CRITERIOS GENERALES	ÍTEM	ESPECIFICACIONES	CUMPLE	ÁREA	MÉDICO O SERVICIO	CENTRO DE ATENCIÓN	NÚMERO HC	OBSERVACIONES
1	DIAGNÓSTICO	SIGNOS Y SINTOMAS	Estado de ánimo, manifestaciones de llanto, disminución o pérdida de interés, pérdida de peso, alteraciones del sueño, cambios psicomotoriz, sentimientos de inutilidad, disminución de capacidad para pensar, pensamientos de muerte recurrente.						
	DIAGNÓSTICO	DURACIÓN DE LOS SINTOMAS	Semanal, diario						
1	DIAGNÓSTICO	FACTORES DE RIESGO	PERSONALES, SOCIALES, FAMILIARES, SITUACIONES DE ESTRÉS						
1	DIAGNÓSTICO	RIESGO DE SUICIDIO	Preguntas específicas de ideas, planes, gestos e intentos de suicidio, o de comportamientos de autoagresión. Historia médica previa. Síntomas. Factores sociales-vitales NO SE RECOMIENDA USO DE ESCALAS.						
1	DIAGNÓSTICO	EXAMEN FÍSICO	REGISTRAR OBSERVACIONES DE deterioro en la apariencia, facies triste, Intubilidad. REGISTRAR EVIDENCIA DE SIGNOS CLÍNICOS DE GRAVEDAD: (INANICION, DNT, DHT, signos de autoagresion.)						
1	DIAGNÓSTICO	PARACLÍNICOS	Solicitar pruebas de apoyo para el diagnóstico diferencial que se requiera						
1	DIAGNÓSTICO	CLASIFICACIÓN DE LA ENFERMEDAD	CLASIFICACION DEL EPISODIO DEPRESIVO Y DE LA SEVERIDAD. Episodio depresivo leve Episodio depresivo moderado Episodio depresivo grave sin síntomas psicóticos Episodio depresivo grave con síntomas psicóticos						
	TRATAMIENTO	INTRAHOSPITALARIO	REGISTRO DE INDICACIONES DE HOSPITALIZACION: *Intento suicida *Ideacon suicida estructurada *Síntomas psicoticos *Compromiso del estado General *Conductas de riesgo o daño autoinfligido *Consumo concomitante de sustancias *Pobre red de apoyo SOLO PARA EPISODIOS MODERADOS Y/O GRAVES						
1	TRATAMIENTO	ANTIDEPRESIVOS	1 LINEA: FLUOXETINA O SERTRALINA AMITRIPTILINA O MIRTAZAPINA 2 LINEA. ANTIDEPRESIVOS NO USADOS DE LOS ANTERIORES 3. LINEA. IMPRAMINA, CLOMIPRAMINA, PAROXETINA, TRAZODONE. 4 LINEA. IMAO						
1	TRATAMIENTO	PSICOTERAPIA	INDICADA COMO UNICOTRATAMIENTO EN EPISODIOS LEVES.						
1	TRATAMIENTO	PSICOTERAPIA	COMBINADA CON ANTIDEPRESIVOS EN CASOS MODERADOS						
1	TRATAMIENTO	PSICOTERAPIA	EN EPISODIOS GRAVES: 1. LINEA CON MONOTERAPIA DE ANTIDEPRESIVOS. Y SE DA INICO DE PSICOTERAPIA SOLO SI MEJORAN SINTOMAS.						
1	TRATAMIENTO	EXTRAHOSPITALARIO	PLAN DE EGRESO QUE INCLUYA: Psicoeducacion, seguimiento cada 15 dias por 3 meses. Ejercicio, higiene del sueño,						

	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

7.1 SEGURIDAD DEL PACIENTE

Se define como el conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas que propenden por minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso en el proceso de atención de salud o de mitigar sus consecuencias, lo que implica la evaluación permanente de los riesgos asociados a la atención en salud para diseñar e implantar las barreras de seguridad necesaria.

Dado lo anterior se verifica en auditoria de concurrencia que la institución cuenta con:

- Programa de Seguridad del Paciente que provee una adecuada caja de herramientas para la identificación y gestión de eventos adversos.
- Monitorización de aspectos relacionados con la seguridad del paciente
- Detección, prevención y reducción del riesgo de infecciones asociadas con la atención.
- Mejora de la seguridad en la utilización de medicamentos.
- Correcta identificación del paciente en los procesos asistenciales.
- Prevención de complicaciones asociadas a la disponibilidad y manejo de sangre y componentes y a la transfusión sanguínea.
- Atención segura del binomio madre – hijo.
- Mejoramiento de la seguridad en los procedimientos quirúrgicos.
- Prevención de escaras o úlceras por presión.
- Procesos para la prevención y reducción de la frecuencia de caídas.

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E														
		CONSOLIDADO CUMPLIMIENTO BUENAS PRACTICAS SEGURIDAD DEL PACIENTE														
		PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE														
		CONSOLIDADO APLICACIÓN LISTAS DE CHEQUEO BUENAS PRACTICAS														
UNIDAD	SERVICIO	CONSOLIDADO CUMPLIMIENTO												CONSOLIDADO AÑO		
		ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sept-20	oct-20	nov-20	dic-20			
UHMS TUNAL	CONSULTA EXTERNA	77.80%	100%													89%
USS LA ESTRELLA	TODOS	80.86%														80.86%
CAPS PERDOMO	TODOS	91.50%														91.50%
CAPS CANDELARIA	TODOS	89.26%														89.26%
MEISSEN APOYO DIAGNOSTICO	TODOS	0.00%														
UHMS MEISSEN	URGENCIAS	86.50%	100%													93%
USS MEDICINA INTERNA	TODOS	71.60%	80.50%													76%
CAPS SIERRA MORENA	TODOS	89.30%														89.30%
CAPS CASA DE TEJA	TODOS	90.00%														90.00%
VISTA HERMOSA	TODOS	0%	90%													90%
CAPS ABRAHAM LINCON	TODOS	0%														
USS ISLA DEL SOL	TODOS	0%														
USS SAN BENITO	TODOS	100%														

		INDICADORES POLITICA SEGURIDAD DEL PACIENTE															
OBJETIVO		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
1 Fortalecer la cultura del reporte mediante la apropiación de la política de seguridad del paciente de la Subred Sur	Numero total de eventos adversos gestionados en el periodo	*100	56	72	46	174	51	51	39	54	74	46	35	41			
	Numero total de eventos adversos presentados en el periodo		56	72	46	174	51	51	39	54	74	46	35	41			
			100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%			
2 Fortalecer la cultura del reporte mediante la apropiación de la política de seguridad del Paciente de la Subred Sur	Numero de servidores publicos asistenciales de la subred sur capacitados en programa de seguridad del Paciente					196	299	406	617	1120	2013	2145	2262	2279	2294	2447	2817
	Total de servidores publicos asistenciales de la Subred Sur					2656	2656	2656	2656	2656	2656	2656	2656	2656	2656	2656	2656
						7%	11%	15%	23%	42%	76%	81%	85%	86%	86%	92%	106%
3 Realizar medición de adherencia a practicas seguras	Numero total de Infecciones asociadas a la atención en salud presentadas durante la vigencia	*100	16	22	51	50	53	58	42	45	45						
	Numero total de infecciones asociadas a la atención en salud presentadas durante la vigencia anterior		3495	3255	3880	4167	4450	4225	4287	4111	4099						
			0.46%	0.68%	1.31%	1.20%	1.19%	1.37%	0.98%	1.09%	1.10%						
4 Realizar la Gestion del Evento Adverso	Numero total de eventos adversos gestionados en el periodo	*100	56	72	46	174	51	51	39	54	74	46	35	41			
	Numero total de eventos adversos presentados en el periodo		56	72	46	174	51	51	39	54	74	46	35	41			
			100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%			

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Se realizó además como medida de dispersión del programa capacitación virtual del programa de seguridad del paciente, con evidencia de una cobertura de 2565 trabajadores capacitados de la siguiente manera:

Etiquetas de fila	Cuenta de DIRECCIÓN
HOSPITALARIOS	1206
URGENCIAS	551
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	382
AMBULATORIOS	340
GESTION DEL RIESGO	66
URGENCIAS - PEDIATRIA	14
HOSPITALIZACION	6
Total general	2565

En el tema relacionado con reporte de eventos adversos, se notificaron 1873 posibles sucesos de seguridad, dentro de los cuales no se especifica cuáles fueron catalogados como eventos adversos, de la misma manera no se evidencia cual es la herramienta de estudio de los mismos, y además, dentro de los eventos analizados no se evidencian las acciones de mejora derivadas de cada atención estudiada, se relacionan algunas muestras de estos:

NOTIFICACION SUCESOS DE SEGURIDAD	
Mes	2019
Enero	173
Febrero	128
Marzo	234
ABRIL	145
MAYO	140
JUNIO	131

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

JULIO	170
AGOSTO	169
SEPTIEMBRE	187
OCTUBRE	175
NOVIEMBRE	99
DICIEMBRE	122
TOTAL	1873

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD SUR E.S.E					
SEGURIDAD DEL PACIENTE				MI-FT-20 V1			
FECHA DE ANALISIS	05/03/2019	FECHA DE OCURRENCIA	24/06/2019	HORA DE OCURRENCIA	8:00AM	FECHA DE REPORTE	05/03/2019
CENTRO DE ATENCIÓN		NOMBRE DEL USUARIO		EDAD	38	NUMERO DE IDENTIFICACION	52847140
USS TUNAL		LUZ MARELA MUÑOZ VERA					
SERVICIO		N° DE REPORTE EN EL APLICATIVO		CLASIFICACION DE LA FALLA EN ATENCIÓN EN SALUD: (identifique uno de los 15 tipos)		ASEGURADORA	
SALA DE PARTOS GINECOLOGIA		Año Mes Aplicativo		tipo 2		CAPITAL SALUD	
1. DESCRIPCIÓN DEL REPORTE							
Referido por el area de glosas por indicio de atención insegura relacionado con infección del sitio operatorio en la atención del año 2017							
2. REVISIÓN DE HISTORIA CLÍNICA (Haga un resumen ejecutivo de los riesgos clínicos, identificando los factores claves en la aparición de la falla en la prestación del servicio, tal como la aplicación o no de las Guías Clínicas, la							
<p>LUZ MARELA MUÑOZ VERA 52847140 38 Años \ 11 Meses \ 21 Días</p> <p>Factores de riesgo: G2P0A1 Obesidad - hta crónica - hipotiroidismo - antecedente de apnea del sueño - obesidad mórbida - gestante mayor - alto riesgo obstétrico- IMC 60. 4. Nota de trabajo de parto : distocia-percentil de peso> 90 4250gramos Ingreso de 37 semanas por embarazo de alto riesgo USS Tunal 27/05/17 9:20 a.m. Se realiza junta médica con dr Hernán Gómez se considera que es un parto de alto riesgo dada la morbilidad por la obesidad, y que ante la probabilidad de la necesidad d de un procedimiento quirúrgico por fracaso de trabajo de parto la distocia en el momento evidente de tejidos blandos, se decide preparar para cesare electiva con equipo quirúrgico y anestesia. se solicita vih, prueba treponémica rápida y hemograma. se realiza boleta de cesarea Paciente de 37 años con embarazo de 38.2 semanas con antecedente de hipertensión arterial, obesidad mórbida, hipotiroidismo y apnea del sueño quien es hospitalizada para realización de cesarea electiva ya que se considera que presenta distocia de tejidos. en el momento se encuentra estable hemodinamicamente sin signos de respuesta inflamatoria sistémica, sin signos de dificultad respiratoria, con bienestar fetal por clínica y monitoria, 27/05/17 16:22 Descripción quirúrgica Cabeceera a 30°dieta normal en 6 horas lactato de ringer 1000cc+ 40 uri de oxicina pasar a 100cc/hora enoxaparina 80 sc via oral dia levotiroxina 50 mcg via oral dia nifedipino 30 mg via oral dia (no hay disponibilidad de 10 mg en la institución)diplirona 2 gr iv cada 8 horas tramadol 100 mg iv cada 8 horas metoclopramida 10 mg iv cada 8 horas acetaminofen 1 gr via oral cada 6 horas clindamicina 600 mg iv cada 6horasgentamicina 240 mg iv dia ss tsh, glucometria terapia fisica vigilancia de sangrado y tono uterino csv ac nota: se considera que por el riesgo aumentado de infección y comorbilidades se inicia manejo antibiotico mínimo por 72 horas 28/05/17 2:03 p.m. Salida menciona control por ginecología no los dias 04/06/17 8:59 p.m. Ingreso 2 por paciente de 37 en pop de cesarea (27/05/2017) quien consulta al servicio de urgencias por presentar cuadro clínico de 1 dia de evolucion consistente en secreción purulenta de herida quirúrgica, asociado a pico febril de 38.9°c. no se puede ver el laboratorio Bajo anestesia regional previa sepsia antisepsia se retira vendaje de herida quirúrgica se retiran suturas se encuentran hallazgos descritos, se retira gran cantidad de material necrótico purulento se retira bloque de más o menos 12 cm de tejido graso sobre infectado se realiza lavado exhaustivo, hemostasia, se colocan compresas turasinas (2) se afortan bordes de herida se cubre herida con dos compresas mas</p>							
3. ENTREVISTAS							
Se reviso de manera retrospectiva no se realizan entrevistas							
4. INDAGACION DOCUMENTAL (Describa si en el servicio donde se presentó el evento adverso se cuenta con guías, protocolos, procedimientos donde se defina la barrera de seguridad para evitar el acto inseguro, verificando disponibilidad de consulta y socialización) EA-HOS-PT-99V3 PLAN DE CUIDADOS DE ENFERMERIA							
5. VERIFICACIÓN DE RECURSO TECNOLÓGICO (Entreviste al personal del servicio e ingeniero biomédico si la tecnología se encuentra en buen funcionamiento, si se han realizado mantenimientos preventivos y si se ha capacitado en su uso)							
Se identifican posterior a la lectura d ehistoria clinica varios factores de riesgo Obesidad-IMC 60. 4. hta crónica hipotiroidismo antecedente de apnea del sueño obesidad mórbida alto riesgo obstétrico-gestante mayor Nota de trabajo de parto : distocia-percentil de peso> 90 4250gramos En el reingreso no hay evidencia de asistencia al control post operatorio, en el procedimiento quirurgico inicial hay evidencia de puntos de sutura Cultivo del 5 positivo enterobacter cloacae-Hemocultivos negativos							

	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD SUR E.S.E	
	ANÁLISIS DE EVENTOS ADVERSOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD DEL PACIENTE	MI-FT-70 V2

FECHA DE ANÁLISIS	07/05/2019	FECHA DE OCURRENCIA	24/03/2019	HORA DE OCURRENCIA	24/03/2019	FECHA DE REPORTE	24/03/2019
CENTRO DE ATENCIÓN		NOMBRE DEL USUARIO		EDAD	70	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	4170568
MEISSEN		JAIME PATIÑO VELANDIA					
SERVICIO	N° DE REPORTE EN EL APLICATIVO		CLASIFICACION DE LA FALLA EN ATENCIÓN EN SALUD: (Identifique uno de los 15 tipos)		ASEGURADORA		
URGENCIAS	Año 490 Mes 171 Aplicativo 2330		TIPO 2		CAPITAL SALUD		

1. DESCRIPCIÓN DEL REPORTE

PACIENTE QUE REINGRESA DE UNIDAD RENAL CON ALTERACIÓN EN EL ESTADO DE LA CONCIENCIA, DESORIENTADO EN SUS TRES ESFERAS, CON AGITACION PSICOMOTORA REALIZANDO RETIRO EN VARIAS OPORTUNIDADES EL RETIRO DEL SOPORTE DE OXIGENO, SE BRINDO LOS CUIDADOS ESPECIFICOS Y NECESARIOS PARA EVITAR EVENTOS ADVERSOS DEL PACIENTE POR SU ESTADO GENERAL BAGO COLABORADOR CON EL PLAN DE

2. REVISIÓN DE HISTORIA CLINICA (Haga un resumen ejecutivo de los riesgos clínicos, identificando los factores claves en la aparición de la falla en la prestación del servicio, tal como la aplicación o no de las Guías Clínicas, la pertinencia de las actividades y la interpretación de los exámenes de apoyo diagnóstico solicitados)

PACIENTE MASCULINO DE 70 AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICO DE INGRESO DE CIRROSIS DEL HIGADO, ENFERMEDAD HEPÁTICA CRÓNICA, CON EDEMA GRADO II EN MIEMBROS INFERIORES, VALORACIÓN POR RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA PARA REALIZACIÓN DE PARACENTESIS, CON LESIÓN RENAL AGUDA, REALIZAN PARACENTESIS DIAGNOSTICA Y TERAPÉUTICA, PASAN A HEMODIÁLISIS, PACIENTE CON CIRROSIS HEPÁTICA, PARACLINICOS EXTRAINSTITUCIONALES 22/02/19-ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTA. OPINIÓN: COMPATIBLE CON HÍGADO GRASO, AL PARECER EL LÓBULO DERECHO DEL HÍGADO EN LÍMITE INFERIOR DE TAMAÑO NORMAL, A CORRELACIONAR CON ANTECEDENTES ASCITIS DE CARACTERÍSTICAS DESCRITAS. NO SE LOGRA OBSERVAR LA VESICULA. SE RECOMIENDA COMPLEMENTAR ESTUDIO CON TAC DE ABDOMEN, SI LA CLÍNICA LO AMERITA. 25/02/19- CITOQUIMICO DE LIQUIDO ASCITICO: CULTIVO NEGATIVO, ALBUMINA 2.53, COLOR AMARILLO LIGERAMENTE TURBIO, EITROCITOS 140, LEUCOCITOS 30, ALBUMINA 1.32, LDH 87.11, GLUCOSA 103.6, PROTEINAS TOTALES 1.68-PROTEINAS SERICAS TOTALES 6.5528/02/19-EVDA: GATROPATIA HIPERTENSIVA 03/03/19-HEMOGRAMA: LEUCOCITOS 22990, NEUTROFILOS 16620, HB 16.8, HCTO 48.5, PLAQUETAS 180000.-BUN 48.35-CREATININA 4.8-GOT 211.41-GPT 64.92-POTASIO 3.74-SODIO 134.82 08/03/2019 LEU 12380 HB 13M,1 HTO 37.9 PL 96000 BUN 42 CREATININA 4,8 POTASIO 2,57 SODIO 138 CALCIO 0,86, LLEVADO A COLONOSCOPIA BAJO SEDACIÓN PACIENTE PRESENTA SECRECIÓN POR CATETER EL CUAL LE DAN COMO MANEJO RETIRO Y INICIO DE ANTIBIÓTICO, EL 24 DE MARZO PACIENTE SE AUTORETIRA CATATER DE MAHURKA Y PRESENTA PARO CARDIORESPIRATORIO REALIZAN MANIOBRAS Y FALLECE.

4. INDAGACION DOCUMENTAL (Describa si en el servicio donde se presentó el evento adverso se cuenta con guías, protocolos, procedimientos donde se defina la barrera de seguridad para evitar el acto inseguro, verificando disponibilidad de consulta y socialización)

No aplica

5. VERIFICACIÓN DE RECURSO TECNOLÓGICO (Entreviste al personal del servicio e ingeniero biomédico si la tecnología se encuentra en buen funcionamiento, si se han realizado mantenimientos preventivos y si se ha capacitado en su uso)

Fallas en las estrategias de educación.

	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

7.2 MECI

Los principios del MECI constituyen el fundamento y pilar básico que garantizan la efectividad del Sistema de Control Interno y deben ser aplicados en cada uno de los aspectos que enmarcan el modelo institucional. En consecuencia, la organización en la implementación o revisión o fortalecimiento continuo del Sistema de Control Interno deben incluir estos principios de manera permanente en su actuar:

7.2.1 AUTOCONTROL

Capacidad que deben desarrollar todos y cada uno de los servidores de la organización, independientemente de su nivel jerárquico, para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos de manera oportuna para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de su función, de tal manera que la ejecución de los procesos, actividades y/o tareas bajo su responsabilidad, se desarrollen con fundamento en los principios establecidos en la Constitución Política.

7.2.2 AUTOREGULACIÓN

Capacidad de la organización para desarrollar y aplicar en su interior métodos, normas y procedimientos que permitan el desarrollo, implementación y fortalecimiento continuo del Sistema de Control Interno, en concordancia con la normatividad vigente.

7.2.3 AUTOGESTIÓN

Capacidad de la organización para interpretar, coordinar, aplicar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz la función administrativa que le ha sido asignada por la Constitución, la ley y sus reglamentos.

Basado en lo anterior, en el proceso de auditoria concurrente no se evidencio la ejecución del programa de control interno en los servicios auditados en 2019, sin embargo, dentro de los reportes de la oficina de control interno existen reportes del MECI para los siguientes procesos: programa de seguridad del paciente, cuentas médicas, servicios ambulatorios, laboratorio clínico y farmacia.

CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

1. PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

Entre los meses de marzo y abril de 2019 el subproceso Gestion Clinica Excelente y Segura – Programa Seguridad del Paciente fue objeto de auditoría por parte de la Oficina de Control interno cuyo alcance fue: “...desde los lineamientos normativos, revisión del enfoque publicado en la intranet, implementación de la Política vigencia 2018, hasta el cierre de los ciclos de mejora formuladas, enmarcadas en las líneas de intervención, buenas prácticas y sistema de gestión de las fallas en la prestación de los servicios misionales...”.

AUDITORIA	N° HALLAZGOS	O.M UTILITARIO	FECHA INICIO	FECHA CIERRE	% DE AVANCE Septiem bre 30 de 2019	% DE AVANCE Noviembre 20 de 2019
Programa Seguridad Del Paciente	14	1848	07/05/2019	31/07/2019	75%	75%
		1934	07/05/2019	31/05/2019	50%	75%
		349	07/05/2019	08/05/2019	50%	50%
		5215	07/05/2019	31/05/2019	75%	75%
		5216	07/05/2019	31/05/2019	25%	25%
		5217	15/05/2019	31/12/2019	75%	75%

2. CUENTAS MEDICAS

Durante el segundo semestre del año 2018, se realizó auditoria al proceso Apoyo para la Gestión del riesgo en Salud – Cuentas médicas cuyo alcance fue: “Estudia de los riesgos reales o potenciales producidas por los eventos adversos sobre las glosas aplicadas a la facturación de los meses de enero a junio de 2018 de los servicios de internación de la USS Meissen y Tunal, así como la forma en que el control sobre los eventos adversos impacta el cumplimiento de las políticas institucionales trazadas en el área financiera y de seguridad del paciente.”.

Derivado de esta auditoria se genero un Plan de Mejora el cual muestra los siguientes avances con fecha noviembre 20 de 2019:

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

AUDITORIA	N° HALLAZGOS	O.M UTILITARIO	FECHA INICIO	FECHA CIERRE	% DE AVANCE
Cuentas Medicas	5	2954	07/01/2019	10/04/2019	100%
		2955	15/01/2019	01/04/2019	75%
		2956	07/01/2019	10/03/2019	100%
		2957	07/01/2019	10/03/2019	0%
		2958	15/01/2019	03/04/2019	25%

Al verificar en el aplicativo Utilitario, se observa cumplimiento del 100% en las acciones 2954 y 2956. La acción 2955 presentó avances desde el último corte verificado. La OM: 2957 no muestra avances. Estas dos últimas bajo la responsabilidad del programa de seguridad del paciente.

3. AMBULATORIO

Durante el primer semestre del año 2018 el proceso Ejecución de Alternativas para el Cuidado de la Salud – Servicios Ambulatorios fue objeto de auditoría por parte de la oficina de control Interno, de la cual se formuló el plan de mejora el cual muestra a noviembre 20 de 2019 los siguientes avances:

AUDITORIA	N° HALLAZGOS	O.M UTILITARIO	FECHAS INICIO	FECHA CIERRE	% DE AVANCE
Ambulatorio	21	1920	03/07/2018	31/04/2019	50%
		1921	19/10/2018	01/01/2019	50%
		1922	15/08/2018	16/08/2018	100%
		1923	01/01/2018	01/02/2019	100%
		1925	01/01/2018	01/02/2019	100%
		1926	30/10/2018	01/11/2018	100%
		1927	30/10/2018	01/11/2018	100%



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

INFORME DE CONTROL INTERNO

GP-GPA-FT-03 V1

6. URGENCIAS

Con corte a noviembre 20 de 2019 se encuentra cerrado este plan de mejora con el 100% de sus acciones ejecutadas, tal como se muestra a continuación:

AUDITORIA	N° HALLAZGOS	O.M UTILITARIO	FECHA INICIO	FECHA CIERRE	% DE AVANCE
Urgencias	25	2948	01/11/2018	30/04/2019	100%
		2949	18/11/2018	30/11/2018	100%
		2950	01/11/2018	30/04/2019	100%
		3953	03/09/2018	28/06/2019	100%
		3954	01/11/2018	30/04/2019	100%
		3956	01/11/2018	30/04/2019	100%
		3957	01/11/2018	30/04/2019	100%

Plan de Mejoramiento Cerrado.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

CONCLUSIONES

- Se ejecutó progresivamente el número de acciones del PAMEC, Alcanzando un cumplimiento superior al 90% en la ejecución de lo planeado.
- En el programa de control interno se evidencio en la auditoria concurrente que no se ejecutó en los servicios auditados en vigencia 2019, sin embargo existe reporte de intervenciones de control interno, lo que genera algún tipo de duda frente a lo reportado Vs lo auditado.
- Se cuenta con plan institucional y política de seguridad del paciente, sin embargo a pesar de ser un proceso transversal no es conocido por todos los trabajadores asistenciales ni administrativos de la institución.

	CONTRATO	No SSISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

8. AUDITORIA AMBIENTAL

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PLAN DE AUDITORIA	AUDITORIA INTEGRAL CONTRATO 058-2019
PARTICIPANTES	AUDITOR AMBIENTAL – Ing. Carmen Luisa Reyes Peña REVISOR FISCAL - Pedro Barreto

Durante la vigencia 2019 y enero 2020, se realizó un proceso de auditoría concurrente a los diferentes servicios que ofrece la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, donde se analizó el cumplimiento Normativo tanto nacional como regional y los lineamientos dados por la entidad.

NORMATIVIDAD APLICADA

- Resolución 1164 de 2002
- Resolución 242 de 2014.

Durante el proceso de evaluación de auditoría se realizó la revisión de los diferentes temas documentales, así como los servicios de Odontología, Complementarios I (laboratorio, Patología, e Imagenología). Complementarios II (Farmacia, Terapias, servicio transfusional), Gineco Obstetricia, UCI adultos e intermedios, hospitalización, UCI pediátrica y neonatal, Cirugía, Urgencias, Consulta Externa, cuya finalidad es evaluar la gestión realizada en cada uno de los servicios, así como el cumplimiento normativo y lineamientos establecidos por la administración.

8.1 HALLAZGOS DURANTE LA VIGENCIA Y SERVICIOS REVISADOS

aspecto evaluado	Norma que incumple	SERVICIO									
		odontología	Laboratorio, imagenología, patología	Farmacia, Terapias, Servicio transfusion	Gineco obstetricia	UCI hospitalización general	UCI Pediatría y Neonatología	Cirugía	Urgencias	consulta externa, odontología, enfermería	
HALLAZGOS Segregación	Clasificación de residuos	Resolución 1164 de 2002	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Clasificación de residuos cortopunzantes	Resolución 1164 de 2002	x	x		x	x	x	x	x	x
	Galones y/o guardianes vencidos	Resolución 1164 de 2002		X						x	x
	Marcación de recipientes (galones y guardianes)	Resolución 1164 de 2002	x	x		x	x	x	x		x
	Agujas re-entfundadas	Resolución 1164 de 2002				x					
	Canecas sin tapa	Resolución 1164 de 2002					x		x		
	Canecas partidas	Resolución 1164 de 2002	x	X			x	x			
	Canecas sin bolsa	Resolución 1164 de 2002		X							x
Soportes de guardianes	Resolución 1164 de 2002	x	X			x					
Ruta Sanitaria	Resolución 1164 de 2002							x	x		

	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

HALLAZGOS	aspecto evaluado		Norma que incumple	SERVICIO								
				odontología	Laboratorio, imagenología, patología	Farmacia, Terapias, Servicio transfusion	Gineco obstetricia	UCI hospitalización general	UCI Pediatría y Neonatología	Cirugía	Urgencias	consulta externa, odontología, enfermería
Orden y aseo	Recipientes rebosados	Resolución 1164 de 2002	X				X			X	X	
	Residuos en el piso	Resolución 1164 de 2002					X	X	X	X		
Ahorro y uso eficiente de energía	Lugares con luminarias encendidas sin requerirse	Resolución 242 de 2014						X	X			
	Equipos de cómputo encendidos sin uso	Resolución 242 de 2014	X	X	X							
Ahorro y uso eficiente del agua	fugas	Resolución 242 de 2014	X					X				
Practicas incorrectas	Residuos de cortopunzanes fuera guarduanes y galones							X				X

HALLAZGOS	aspecto evaluado		Norma que incumple	SERVICIO									
				odontología	Laboratorio, imagenología, patología	Farmacia, Terapias, Servicio transfusion	Gineco obstetricia	UCI hospitalización general	UCI Pediatría y Neonatología	Cirugía	Urgencias	consulta externa, odontología, enfermería	
observaciones					En la Unidad de patología, se observaron restos de fetos de más de 5 años, con un peso superior a 500 gr., durante el diálogo con el personal encargado del servicio, se estableció que el distrito no cuenta con un protocolo de manejo de estos en caso de que no se cuente con la documentación necesaria en el momento de ingreso del paciente, se recomienda solicitar al ente encargado SDS, dar lineamientos y establecer un protocolo para poder realizar el descarte de estos y de esta manera poder dar una disposición final de manera adecuada.								
					Se encontraron elementos como pertenencias (ropa, celulares, entre otros) que no pertenecen a la cadena de custodia en el servicio de patología, estos implementos pasan largos periodos de tiempo en el servicio								

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

8.2 SEGREGACIÓN EN LA FUENTE.

Durante el proceso de auditoría realizado a las diferentes unidades de servicio se verificaron las prácticas de segregación en la fuente, donde se evalúa clasificación de residuos peligrosos (*anatomopatológicos, cortopunzantes y biosanitarios y químicos*), material reciclable, residuos ordinarios o comunes. Manejo de recipientes como *marcación de galones, guardianes, tiempo de recolección, agujas re-enfundadas, canecas partidas, canecas sin bolsa, soportes en guardianes*, el incumplimiento a lo anteriormente mencionado no solo genera incumplimiento normativo Resolución 1164 de 2002 Artículo 7.2.3 “Segregación en la fuente”, también es una práctica incorrecta que puede generar enfermedades intrahospitalarias y accidentes laborales en la manipulación de estos.

Dentro de la evaluación realizada, se evidencia que **TODOS** los servicios evaluados cuentan con incorrectas prácticas de clasificación de residuos, siendo este el hallazgo recurrente en cada una de las visitas realizadas.



	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



Así como la segregación de residuos cortopunzantes y marcación de guardianes, estos corresponden a hallazgos evidenciados de manera recurrente y en las diferentes unidades de servicio.



8.3 ORDEN Y ASEO

Este corresponde a un hallazgo evidenciado en el cual no solo afecta la prestación del servicio, afecta la imagen de las unidades y genera riesgo de enfermedades intrahospitalarias al encontrarse residuos en el piso, canecas rebosadas.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



Vale la pena recalcar, que durante el proceso de auditoría se evidenciaron capacitaciones periódicas al personal que labora en las diferentes áreas y servicios, seguimiento mediante auditorías internas y tablero mensual de control, recorridos periódicos por parte de los referentes ambientales, sin embargo, no se evidencia adherencia a los procesos y muestran desconocimiento por parte del personal, es necesario realizar actividades de alto impacto que generen recordación e interés por parte del personal y de esta manera dar cumplimiento a los lineamientos dados por la subred en la búsqueda de cumplimiento normativo.

8.4 PLAN DE MEJORA Y SEGUIMIENTO

- Dentro del plan de mejora y seguimiento suministrado por la Subred, se evidencian actividades dentro del ciclo PHVA, sin embargo, se observan actividades que se llevan recurrentemente y no han generado impacto positivo con el personal, toda vez que los hallazgos son recurrentes y no se evidencia mejora.
- Se observó hallazgo con vigencia 2017, donde se indica incumplimiento por la inexistencia de planos de ruta sanitaria actualizados, este hallazgo fue subsanado en un 100% puesto que durante los recorridos realizados a las unidades se observaron planos actualizados y acorde a la reorganización de servicios prestados en cada unidad.
- Publicidad exterior visual, hallazgo de vigencia 2017, durante el proceso de verificación documental del área ambiental durante la vigencia 2019, se observó solicitud de Publicidad exterior visual al 90% de los avisos publicitarios, sin embargo, aún se encuentra faltante la actualización del 10%

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

de los permisos requeridos. Quedando pendiente la revisión y verificación del cumplimiento del 100% del hallazgo.

- Cuartos de almacenamiento de residuos, se observa cumplimiento del 100% sin embargo durante los recorridos se evidencian incumplimientos normativos frente al estado actual de los cuartos de acopio, se continuará realizando seguimiento a este hallazgo durante la presente vigencia.
- Frente al hallazgo relacionado en la vigencia 2017, basculas y dinamómetros, se evidencia cumplimiento del 100% puesto que se realizó adquisición de dinamómetros y básculas (de acuerdo con la generación de residuos) encontrándose actualmente con correcto pesaje a los residuos generados diariamente de acuerdo con su clasificación.
- Matriz de aspectos e impactos ambientales y Normograma, PIGA hallazgo evidenciado en la vigencia 2017, durante la vigencia 2019, se observó actualización documental, subsanando dicho hallazgo en un 100%
- Inventario luminarias y equipos ahorradores de agua, hallazgo evidenciado en la vigencia 2017, durante la verificación del hallazgo en la vigencia 2019 no fue suministrada la información razón por la cual no se levanta el presente hallazgo.
- Fugas de agua en las diferentes unidades de atención, se evidencia plan de mejora, sin embargo, durante los recorridos este hallazgo se evidencia en algunos dispositivos, hallazgo no subsanado.
- Durante los recorridos se evidenció incumplimiento en la recolección de residuos de acuerdo con su peligrosidad, este hallazgo fue evidenciado en el área de cirugía en la presente vigencia, hallazgo no subsanado.
- Durante el proceso de auditoría de vigencia 2018, hallazgos frente a la segregación de residuos (clasificación, marcación de guardianes y galones, guardianes y galones vencidos, etc) hallazgo no subsanado pese a que se evidencian medidas tomadas para la mejora, el hallazgo se presenta recurrentemente.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

9. AUDITORIA FINANCIERA

	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PLAN DE AUDITORIA	AUDITORIA INTEGRAL CONTRATO 058-2019
PARTICIPANTES	AUDITORIA FINANCIERA Y CONTABLE- Yeimy Montilla/ Viviana Cubillos REVISOR FISCAL - Pedro Barreto

DIAGNÓSTICO FINANCIERO

El objetivo principal de la realización del Diagnóstico Financiero con corte al 31 de diciembre de 2019 es valorar y examinar la situación económica y financiera en que se encuentra la Entidad, por ello es necesario usar este elemento en búsqueda de optimización de los recursos existentes en el cual se puedan identificar nuevas alternativas para la Subred que posibiliten alcanzar una sostenibilidad tanto en la prestación de los servicios de salud como en la rentabilidad esperada. Este diagnóstico pretende alcanzar dicho objetivo mediante la identificación de debilidades y fortalezas con la intención de proporcionar información a la Administración de la Subred Sur que sea útil y base para la toma de decisiones y la mejora continua de la Entidad.

ESTADOS FINANCIEROS

Este análisis implica identificar el desempeño de la Subred con el objetivo de detectar puntos fuertes y débiles a la actualidad donde esta Revisoría sugiera acciones en las cuales la Subred explote sus fortalezas y repare las áreas que presenten problemática alguna.

El objeto social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E es la prestación integrada de servicios de salud de todos los niveles de complejidad enmarcados en el modelo innovador de atención en red con enfoque en la gestión integral del riesgo, mejorando las condiciones de salud de nuestros usuarios de las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Sumapaz y Tunjuelito, manteniendo la participación ciudadana urbana y rural.

OBJETIVOS

- Analizar las variaciones financieras comparativamente entre el cuarto trimestre de 2018 con el cuarto trimestre de 2019.
- Analizar la realidad económica y financiera de la Entidad y su capacidad para asumir las diferentes responsabilidades derivadas del desarrollo del objeto social.
- Verificar la coherencia de las cifras reveladas en los Estados Financieros con la realidad económica de la Subred.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Determinar los indicadores o razones financieras que permitan establecer la rentabilidad y liquidez de la Subred, como también evaluar su capacidad de para generar recursos.

9.1 INDICADORES DE ALTA LIQUIDEZ

Miden la capacidad que tiene las entidades para atender sus obligaciones y demás compromisos que requieran desembolsos de efectivo a corto plazo, de igual manera sirven para medir la facilidad o dificultad de generar efectivo que le permita cancelar sus pasivos corrientes con los recursos producidos por sus activos corrientes:

- **Razón Corriente**

$$\frac{\text{ACTIVO DISPONIBLE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

VALORES A DICIEMBRE 31 DE 2019 Y 2018
(Cifras en miles de pesos)

VIGENCIA	ACTIVO DISPONIBLE	PASIVO CORRIENTE	RESULTADO INDICADOR
2019	116.616.861	265.183.645	0,44
2018	48.493.681	120.924.756	0,40
VARIACIÓN	68.123.180	144.258.889	0,04
%	140%	119%	10%

Este indicador establece que por cada \$1 peso que la Entidad debe a corto plazo a Diciembre de 2019 la Subred cuenta con \$0.44 pesos para respaldar dicha obligación.

- **Prueba ácida**

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIOS}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

VALORES A DICIEMBRE 31 DE 2019 Y 2018
(Cifras en miles de pesos)

VIGENCIA	ACTIVO CORRIENTE	INVENTARIO	PASIVO CORRIENTE	RESULTADO INDICADOR
2019	226.740.041	4.128.669	265.183.645	0,84
2018	193.656.853	9.264.800	120.924.756	1,52
VARIACIÓN	33.083.188	-5.136.131	144.258.889	-0,69
%	17%	-55%	119%	-45%

Este indicador revela la capacidad de la Subred para cancelar sus obligaciones corrientes sin necesidad de vender sus inventarios, es decir, que con los saldos de efectivo, el recaudo de cartera y algún otro activo de fácil liquidación que pueda existir diferente a los inventarios.

- **Capital Neto de Trabajo**

ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE

VALORES A DICIEMBRE 31 DE 2019 Y 2018
(Cifras en miles de pesos)

VIGENCIA	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	RESULTADO INDICADOR
2019	226.740.041	265.183.645	-38.443.604
2018	193.656.853	120.924.756	72.732.097
VARIACIÓN	33.083.188	144.258.889	-111.175.701
%	17%	119%	-153%

Este indicador muestra el valor que le daría a la Entidad después de haber pagado sus pasivos de corto plazo, cuyo resultado indica la porción de activos corrientes financiados con pasivos a largo plazo, es importante mantener un capital de trabajo positivo.

9.2 INDICADORES DE ACTIVIDAD

Miden la eficiencia con la cual la entidad utiliza sus recursos.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- **Rotación de Cartera**

VENTAS

PROMEDIO DE CARTERA

VALORES A DICIEMBRE 31 DE 2019 Y 2018
(Cifras en miles de pesos)

VIGENCIA	VENTAS	PROMEDIO CARTERA	RESULTADO INDICADOR
2019	326.406.556	105.117.255	3,11
2018	304.028.488	113.601.213	2,68
VARIACIÓN	22.378.068	-8.483.959	0,43
%	7%	-7%	16%

La rotación de cartera a diciembre de 2019 para la Subred es de 3.11 veces.

- **Periodo Promedio de Cobro**

CARTERA PROMEDIO * 360

VENTAS

VALORES A DICIEMBRE 31 DE 2019 Y 2018
(Cifras en miles de pesos)

VIGENCIA	CARTERA PROMEDIO	DIAS	VENTAS	RESULTADO INDICADOR
2019	105.117.255	360	326.406.556	116
2018	113.601.213		304.028.488	135
VARIACIÓN	-8.483.959		22.378.068	-19
%	-7%		7%	-14%

Al dividir 360/3,11 se tiene que la Entidad rota su cartera A diciembre de 2019 cada 116 días, es decir la Subred tarda 116 días en promedio para recuperar su cartera lo cual se interpreta como una dificultad alta.

OBSERVACIÓN: La rotación de cartera debe ser más rápida que la rotación de cuentas por pagar o igual, pues se considera una desventaja financiera que los valores en cartera estén por encima de las cuentas por pagar, la gestión de cartera debe ser coherente con la gestión de cuentas por pagar, esta dinámica sería muy favorable para la Subred.

	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- **Rotación de Proveedores**

CUENTAS X PAGAR PROMEDIO * 360

VENTAS

VALORES A DICIEMBRE 31 DE 2019 Y 2018

(Cifras en miles de pesos)

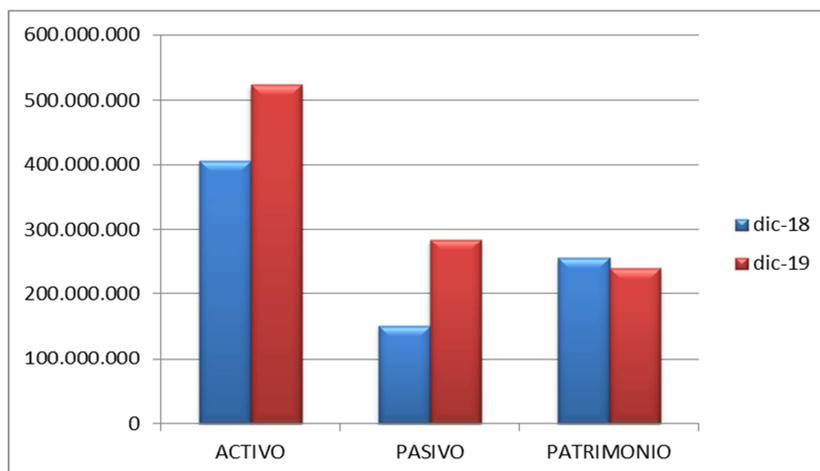
VIGENCIA	CXP PROMEDIO	DIAS	VENTAS	RESULTADO INDICADOR
2019	47.558.086	360	326.406.556	52
2018	50.115.951		304.028.488	59
VARIACIÓN	-2.557.865		22.378.068	-7
%	-5%		7%	-12%

Este indicador expresa el número de días en que la Subred tarda en saldar las cuentas por pagar al tercero que para Diciembre de 2019 es de 52 días.

CONCLUSIÓN: Se puede evidenciar la desventaja que existe entre el tiempo que tarda la Subred en pagar a sus proveedores y el tiempo que transcurre para el recaudo de cartera de esta Entidad.

9.3 ANÁLISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2019

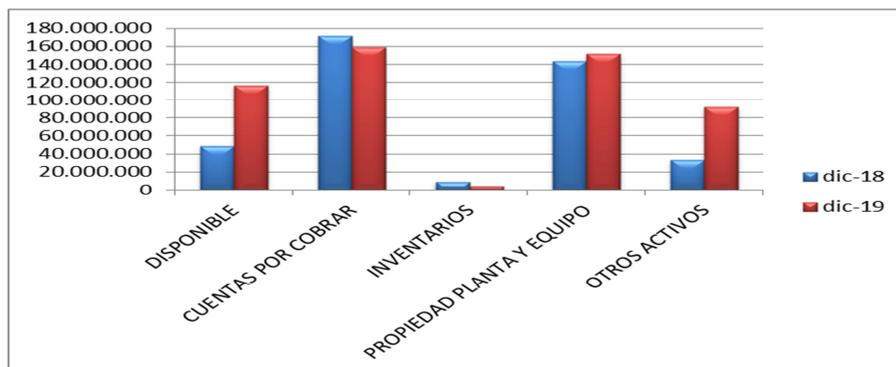
En el siguiente gráfico se puede observar el comportamiento del Activo, Pasivo y Patrimonio entre Diciembre de 2018 y 2019:



	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Para el Activo se observa un incremento del 29%: Esto obedece principalmente a dos (2) razones, la primera es por el incremento de \$68.123.180 miles de pesos con valor porcentual del 140% del Disponible durante este periodo y la segunda razón es por el incremento del 175% en el rubro de Otros Activos.
- En el Pasivo se observa un incremento del 88% por valor de 133.122.347miles de pesos, donde se evidencia que el valor de Recursos Recibidos en Administración tuvo un incremento del 164% por valor de \$75.439.015 miles de pesos y Pasivos Estimados incrementó en \$21.114.021 miles de pesos y porcentualmente 205%.
- Para el rubro del Patrimonio presenta disminución del 6% y esto se da básicamente por la variación en el resultado del ejercicio que para ambos periodos presentó pérdida.

COMPOSICIÓN DEL ACTIVO



Se observa un incremento del 140% en el Disponible por valor de \$68.123.180 miles de pesos debido a que el valor en Cuentas de Uso Restringido presentó un incremento del 243% por valor de \$81.097.600 miles de pesos, en los Bancos se evidencia una disminución del 86% debido a que a diciembre de 2019 solo siete (7) cuentas de ahorro y corrientes permanecen en la cuenta contable 1110 y las restantes 59 cuentas bancarias pasaron a la cuenta contable 1132 de Uso Restringido.

Las Cuentas por Cobrar revelan disminución del 7% debido a: La Prestación por Servicios de Salud presentó disminución del 11%, Otros Deudores con disminución del 88%, Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo evidencia incremento del 6% pasando de \$136.329.200 miles de pesos en diciembre de

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

2018 a \$144.615.529 miles de pesos para diciembre de 2019 y el Deterioro con incremento del 3%.

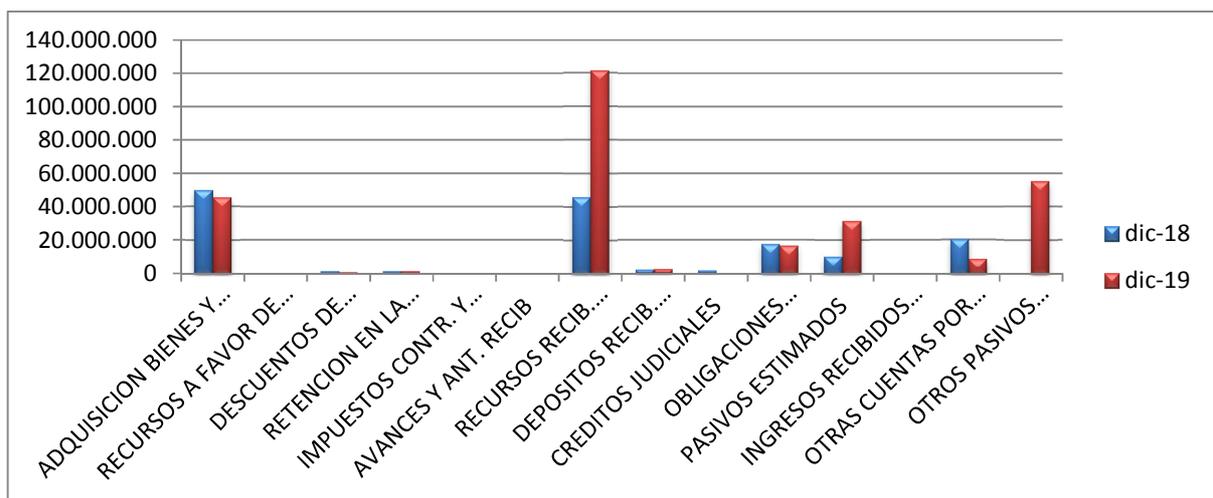
Los Inventarios pasaron de \$9.264.800 miles de pesos en diciembre de 2018 a \$4.128.669 miles de pesos a diciembre de 2019.

En Propiedad Planta y Equipo evidencia un incremento del 6%.

Las cifras registradas en los Estados Financieros en el rubro de inventarios presentan razonabilidad; las existencias de estos en bodega especializada y cada una de las farmacias de las USS están disponibles, pues los respectivos proveedores realizan la entrega directamente en bodega Especializada (USS Tunal) donde se realiza la distribución de los mismos de acuerdo a los requerimientos de cada USS. Cabe resaltar que los insumos están disponibles en la bodega pero que la compra y el suministro está ajustado a las necesidades específicas del mes.

Durante la vigencia 2019 en los Estados Financieros en lo que corresponde al rubro de Propiedad, Planta y Equipo se realizó la incorporación de nueve (9) terrenos y ocho (8) edificaciones administrados por el DADEP en convenio con la Subred Sur que estaban registrado en cuentas de Orden. 693 equipos de cómputo, switch y servidores. Estas incorporaciones de activos a los Estados Financieros de la Subred se encuentran debidamente identificadas, registrados y soportados con las respectivas actas y mesas de trabajo adelantadas entre la SUBRED y el DADEP y sus comprobantes contables.

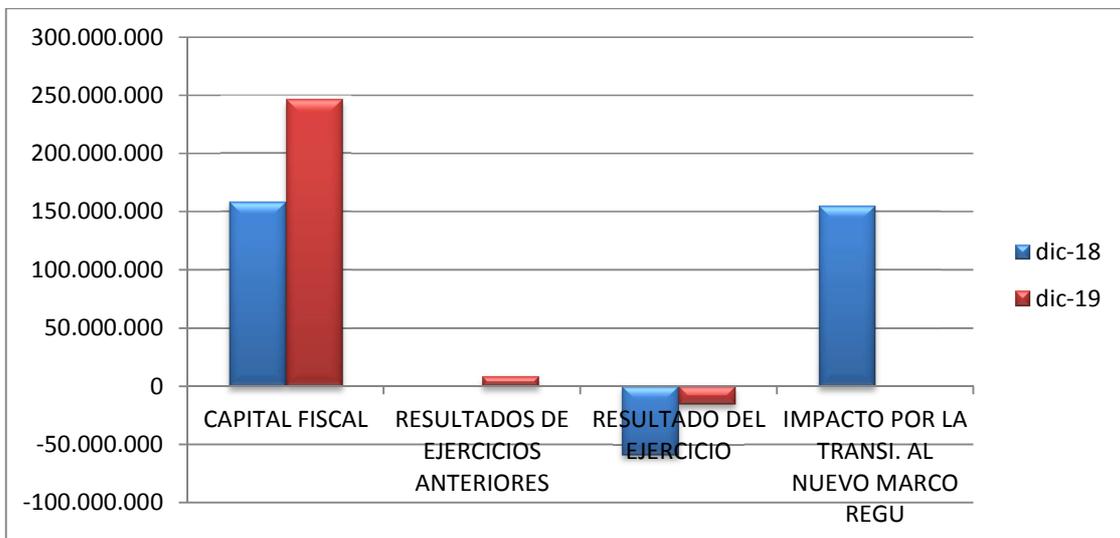
COMPOSICIÓN DEL PASIVO



	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

El rubro de Adquisición de Bienes y Servicios tuvo una disminución del 8%, Descuentos de Nómina presentó disminución del 37%, Avances y Anticipos Recibidos revela una disminución del 33%, Recursos Recibidos en Administración presentó incremento del 164%, Depósitos Recibidos en Garantía presentó incremento del 12%, Créditos Judiciales disminuyó un 92%, Obligaciones Laborales disminuyó 5%, Pasivos Estimados incremento 205%, Otras Cuentas por Pagar disminuyo en un 57% para Diciembre de 2019.

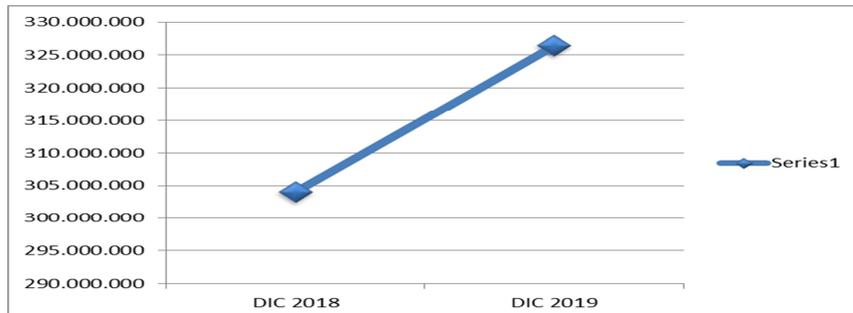
COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO



En el rubro de Capital Fiscal presentó incremento del 55% a Diciembre del 2019 debido a lo recomendado por la Contaduría General de la Nación en el Instructivo 001 del 2018 (para el cierre contable vigencia 2018 e inicio periodo contable 2019) acerca de la reclasificación de los saldos registrados en las subcuentas de Resultados del ejercicio, de las cuentas 3110 y 3230-Resultado del ejercicio, a las subcuentas respectivas de las cuentas 3109 y 3225-resultados de ejercicios anteriores. Y los saldos registrados en las subcuentas de las cuentas 3.1.45 y 3.2.68 - Impactos por la transición al nuevo marco de regulación, a las subcuentas respectivas de las cuentas 3109 y 3225- Resultados de ejercicios anteriores.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

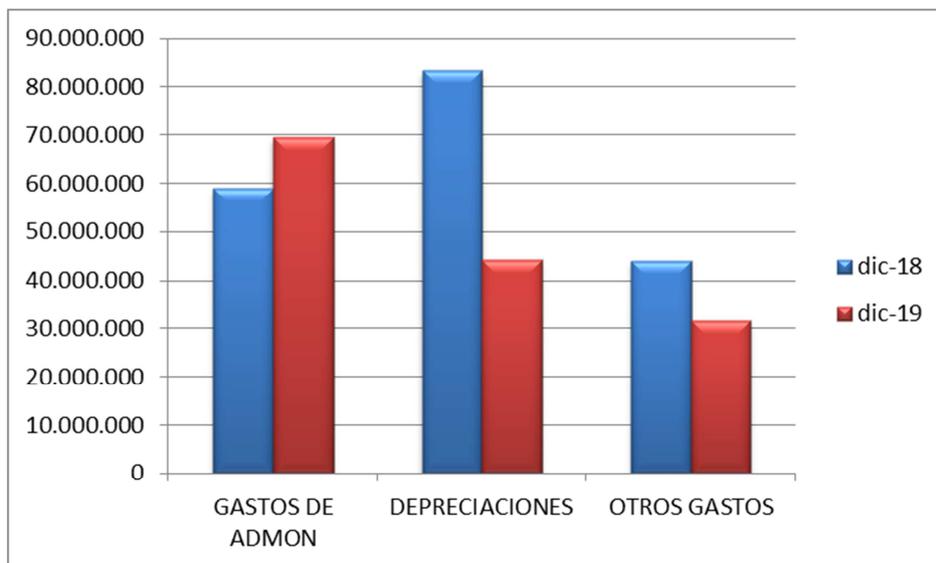
VENTAS CUARTO TRIMESTRE 2018 Y CUARTO TRIMESTRE 2019



Claramente se observa en el gráfico anterior que las ventas por servicios de salud incrementaron durante este periodo en un 7%.

De igual manera el Costo de Ventas también incremento un 1% entre Diciembre 2018 y Diciembre 2019.

GASTOS CUARTO TRIMESTRE 2018 Y CUARTO TRIMESTRE 2019



Del gráfico anterior se observa incremento del 18% de los Gastos de Administración principalmente por el rubro de Sueldos y Salarios que presentó un incremento del 6%, Gastos de personal diversos que pasaron de \$210.942

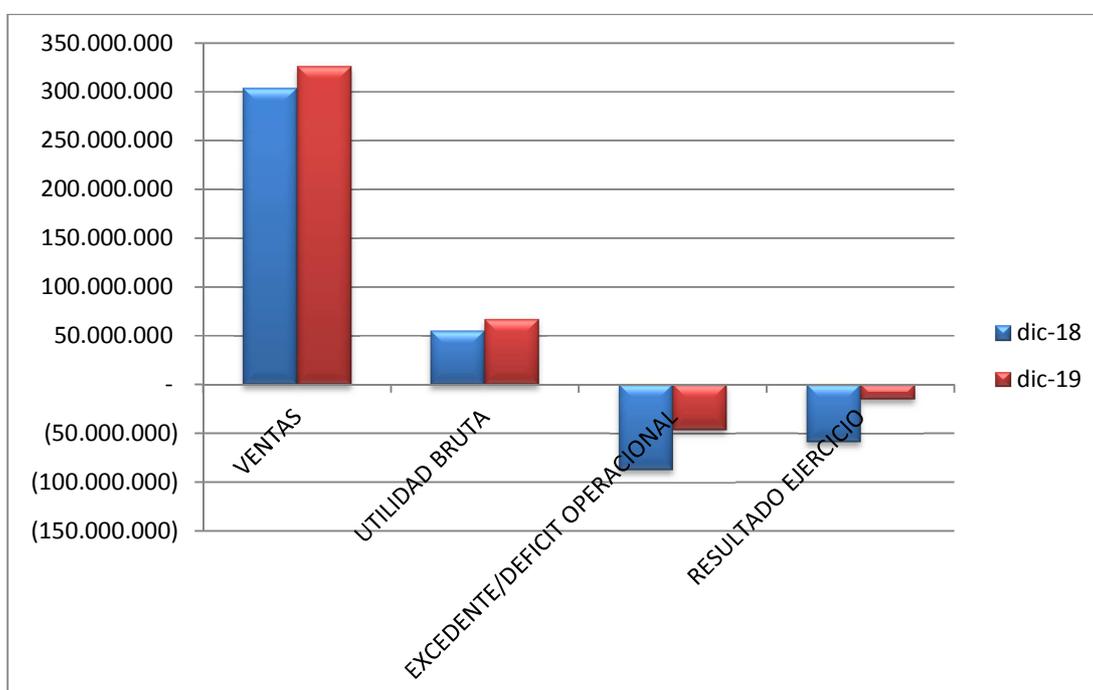
	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

miles de pesos en diciembre de 2018 a \$210.896 miles de pesos a diciembre de 2019 y Gastos Generales que también se incrementaron en un 23%.

Las Depreciaciones, Deterioro, Amortizaciones y Provisiones disminuyeron en un 47% para este periodo.

Y Otros Gastos que disminuyeron un 28%, principalmente porque los Gastos Diversos (Financieros, Margen en la Contratación de Servicios de Salud, Pérdida en Baja de Inventarios, Pérdida baja de CXC, Glosa aceptada, Multas, Gastos extraordinarios USS Anteriores) pasaron de \$44.139.598 miles de pesos en diciembre de 2018 a \$31.707.240 miles de pesos a diciembre de 2019 y porcentualmente su disminución fue del 28%.

VENTAS / UTILIDADES



Para los dos trimestres se presenta déficit del ejercicio básicamente porque los ingresos no cubrieron satisfactoriamente los gastos generados por la Subred.

La Subred también registra Ingresos por **Subvenciones** que para diciembre de 2018 fue de \$64.553.205 miles de pesos y para diciembre 2019 fue de \$63.183.971 miles de pesos y porcentualmente esta disminución fue del 2%.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CARRERA 7A N° 123 - 24 – Oficina 501. PBX: 6297285 – CENTRO EMPRESARIAL SANTA BARBARA. Bogotá D.C. Colombia
E-mail: admin@consulcontaf.com.co - www.consulcontaf.com.co

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

10.1 ASISTENCIAL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN

Realizada la auditoría de seguimiento a los hallazgos presentados en los informes de la revisoría fiscal durante las vigencias 2017, 2018 y 2019, se evidencia que a pesar que la normatividad que rige el sistema único de habilitación (Res 3100 de 2019) es de obligatorio cumplimiento, se observa que se siguen repitiendo los mismos hallazgos durante todas las vigencias ya que no se cuenta con un acompañamiento y supervisión ante la ejecución de la parte documental llevando a incumplimientos reiterativos, evidenciando una gran debilidad en los estándares de procesos prioritarios e infraestructura, a pesar del gran esfuerzo realizado por la administración.

10.1.1 RECOMENDACIONES

- La auditoría de la revisoría fiscal recomienda a la administración de la Subred Integrada de Servicios de Salud, el cumplimiento de la resolución 3100 de 2019, con el fin de evitar sanciones por el incumplimiento normativo, aumentar la calidad en la prestación de los servicios de salud al usuario y reducir al máximo el riesgo de eventos adversos dentro de la seguridad del paciente.
- Se realice un diagnóstico con un planteamiento de estrategias de alto impacto, su ejecución y seguimiento para contribuir al cumplimiento de un muy alto porcentaje de la Normatividad vigente.

10.2 GESTIÓN AMBIENTAL

- Dentro de los hallazgos evidenciados, se observan incorrectas prácticas en la segregación de residuos, de igual manera en los planes de mejora se observan acciones para la mitigación de esta no conformidad, se observan capacitaciones, seguimiento y demás acciones sin embargo no se observa adherencia a los procesos siendo un tema recurrente en las diferentes vigencias y unidades de atención.
- Dentro del análisis documental, se subsanó el 90% de los hallazgos frente a la vigencia 2017 y 2018, pendiente la nueva evaluación para definir la corrección del 100% de los hallazgos.
- Los hallazgos evidenciados en los puntos de acopio de residuos en las diferentes unidades se continúan presentando incumplimientos de infraestructura, pendiente la nueva verificación para establecer el grado de cumplimiento.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Frente a los hallazgos de los programas de ahorro y uso eficiente del agua y la energía, no se encuentran subsanados al 100%, pendiente evaluación recurrente frente a este hallazgo.

10.2.1 RECOMENDACIÓN

Dentro de la recomendación realizada al presente informe se hace recurrente la observación de establecer estrategias de alto impacto que generen recordación e interés por parte del personal para subsanar el hallazgo, de igual manera se recomienda tomar por medidas contractuales de cumplimiento y de esta manera forzar al personal a tener buenas prácticas y seguir los lineamientos establecidos por la subred en busca de cumplimiento normativo en materia ambiental.

10.3 SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Se resalta el trabajo de mejora que ha realizado la Oficina de Sistemas de Información Tics en varios procesos de la Sub Red Sur, sin embargo, se hace énfasis que falta por parte de algunos servicios el trabajo en equipo, enlace y articulación que debe existir para mejores resultados.

Se recomienda levantar procesos y procedimientos en algunos servicios para mejorar y controlar la información, seguimiento control y oportunidad.

Se recomienda mejorar en el control interno por parte de la Oficina de Sistemas respecto al proyecto de la Secretaria Distrital de Salud respecto al mejoramiento de TIC's, ya que durante la evaluación fue suministrada la información que a la fecha se inició en 4 unidades trabajos de cableado y demás sin embargo, no se evidencia detalle documentado de los trabajos actividades, equipos, instalaciones cableados fechas y demás como porcentajes de avance ya que dependen 100% de la Secretaria Distrital de Salud, como tal dicho proyecto y no se tiene un documento de seguimiento interno a estas instalaciones y demás.

10.4 FINANCIERA

10.4.1 AVANCE PLAN DE MEJORA SUBRED SUR DESDE VIGENCIA 2016

La Subred Sur presenta a la Revisoría Fiscal una matriz que contiene el plan de mejora y su porcentaje de avance a una serie de hallazgos que en su momento se evidencio en cada una de las auditorias y que se dejó evidencia en cada uno de los informes.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Para el área financiera se presentó avance en los ID:

- ID 115 Glosa
- ID 133 falta de personal en área de facturación
- ID 151 Auditoría Interna en Facturación
- ID 229 Conciliaciones Bancarias
- ID 277 Cartera mayor a 360 días.
- ID432 Conciliación Tunal
- ID 766 costos
- ID 807 saldo caja Usme
- ID 808 Depuración cuenta Davivienda
- ID 810 Cartera mayor a 360 Días
- ID 815 Inventarios
- ID 817 Cuentas por pagar

Para los ID anteriormente revisados se evidencia que la Subred Sur ha venido realizando las depuraciones correspondientes como se ha dejado evidencia en cada uno de los Informes Financieros Trimestrales y en el Dictamen de cada una de las Vigencias.

Se hace claridad que durante la vigencia 2019 se realizó auditorías a cada uno de los servicios que presta la Subred y al área financiera donde se dejó claridad de los hallazgos encontrados en cada uno de los informes presentados de manera mensual y se espera sean subsanados a la mayor brevedad.

10.4.2 COMPORTAMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS DE CADA SERVICIO

Durante la vigencia 2019 la Revisoría Fiscal realizó auditorías Integrales a los servicios que presta la Subred Sur, donde la Auditoría Financiera se enfocó en el comportamiento de los Ingresos, costos y gastos de cada uno de ellos donde se evidencia lo siguiente:

- Para la Subred estos servicios son facturados de acuerdo con el contrato por el cual se atiende al usuario y por el cual se preste el servicio, por esta razón las ventas de estos servicios son identificadas en los Estados financieros plenamente y se observa la producción de las mismas.
- Los factores que inciden en que la rentabilidad de los servicios que presta la Subred no sea la esperada y que en algunos de los servicios de presente perdida o Déficit corresponde a la carga administrativa que se debe imputar a estos servicios por ser parte integral para la puesta en marcha de las áreas.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

10.4.3 CAJA

La cuenta de caja está debidamente conciliada mes a mes entre las áreas de Contabilidad y Tesorería; el acta de conciliación fue revisada por esta Revisoría Fiscal para verificar el procedimiento y validez de este.

10.4.4 BANCOS

El proceso de conciliaciones de las cuentas bancarias se encuentra al día, pues la cuenta bancaria Davivienda No. 4800391056 es la única que presenta partidas conciliatorias que corresponden a movimientos del mes de diciembre, lo cual es normal que al cierre de cada mes queden algunas de dichas partidas.

10.4.5 DEUDORES

La dificultad de recuperación más representativa del área de Cartera, fue encontrada en el proceso de Cartera mayor a 360 días en el cual se incluyen las Entidades en liquidación, destacándose que el área de Cartera viene adelantando gestiones y labores encaminadas al recaudo de la misma por la vía Jurídica por valor de \$17.873.347 miles de pesos.

Los terceros o Entidades que están en liquidación corresponde a \$26.388.976 miles de pesos; sobre esta Facturación existen pagos pendientes por aplicar por valor de \$4.896 miles de pesos, cartera pendiente por radicar con valor \$297.314 miles de pesos, cartera de 0 a 30 días por valor de \$167.935 miles de pesos, cartera 31 a 60 días por \$197.258 miles de pesos, cartera de 61 a 90 días por valor de \$199.591 miles de pesos, cartera entre 91 a 180 días por valor de \$619.382 miles de pesos, cartera entre 181 a 360 días por valor de \$1.817.626 miles de pesos, cartera mayor a 360 días por valor de \$23.234.767 miles de pesos y Giro Directo por \$140.000 miles de pesos.

Las (20) veinte entidades en medida especial presentan una cartera total a diciembre 31 de 2019 de \$113.028.844 miles de pesos. A estas entidades se les factura mensualmente excepto a la EPS Cruz Blanca ya que se encuentra en proceso de liquidación.

10.4.6 INVENTARIOS

Las cifras registradas en los Estados Financieros en el rubro de inventarios presentan razonabilidad; las existencias de los mismos en bodega especializada y

	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

cada una de las farmacias de las USS están disponibles, pues los respectivos proveedores realizan la entrega directamente en bodega Especializada (USS Tunal) donde se realiza la distribución de los mismos de acuerdo a los requerimientos de cada USS. Cabe resaltar que los insumos están disponibles en la bodega pero que la compra y el suministro está ajustado a las necesidades específicas del mes.

10.4.7 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Durante la vigencia 2019 en los Estados Financieros en lo que corresponde a este rubro se realizó la incorporación de nueve (9) terrenos y ocho (8) edificaciones administrados por el DADEP en convenio con la Subred Sur que estaban registrado en cuentas de Orden. 693 equipos de cómputo, switch y servidores. Estas incorporaciones de activos a los Estados Financieros de la Subred se encuentran debidamente identificadas, registrados y soportados con las respectivas actas y mesas de trabajo adelantadas entre la subred y el DADEP y sus comprobantes contables.

10.4.8 CUENTAS POR PAGAR

Teniendo en cuenta el análisis de la información suministrada por la Subred Sur se concluye que en los estados financieros se refleja un adecuado manejo de este rubro, pues está claramente identificado el tercero y los valores que se le adeudan a cada uno de los proveedores y además se evidencia claramente la antigüedad de las cuentas. Como se ha venido reiterando en los informes de la Revisoría Fiscal los pagos a proveedores y prestadores de servicios presentan atraso en sus pagos por el bajo flujo de efectivo que está presentando la Subred Sur. Aunque se ha disminuido el valor de estas cuentas este retraso origina que los suministros de bienes y servicios se hayan visto interrumpidos o se hayan presentado retardos en los suministros, lo cual afecta considerablemente el adecuado proceso de atención a los usuarios de los servicios de salud de la Subred, lo cual amerita una evaluación sobre la generación de recurso financieros.

10.4.9 RESULTADO DEL EJERCICIO

El Resultado del ejercicio muestra un Déficit de \$15.440.485 miles de pesos, participando con un -6% en el total del Patrimonio a Diciembre 31 de 2019; se presenta este Resultado básicamente porque el valor de Costos y Gastos superó a los Ingresos en 3%, sin dejar de contemplar el comportamiento presentado por los gastos correspondientes a glosa aceptada en conciliación por \$18.596.833 miles de pesos, depreciaciones de Propiedad Planta y Equipo por valor de

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

\$4.197.896 miles de pesos, Amortización de Activos Intangible por \$817.176 miles de pesos y la provisión para Litigios y Demandas por \$14.866.328 miles de pesos generada por el reconocimiento del pasivo por la calificación del área de Jurídica a los procesos relacionados en el Siproj en contra de la Entidad.

10.4.10 RECOMENDACIONES

Analizar las condiciones financieras correspondientes a los servicios que presta la Subred Sur, para realizar los ajustes pertinentes y que sean posibles para que el valor del servicio prestado sea equitativo al costo real del mismo y así disminuir la pérdida en la prestación de los mismos y se facilite el análisis de costos, para que en futuras auditorias de seguimiento que efectuó la Revisoría Fiscal se pueda evaluar si las decisiones tomadas por la Administración son las adecuadas o qué medidas de mejoramiento se pueden implementar para la optimización del servicio y los recursos.

Esta Revisoría Fiscal recomienda que, a TODAS las empresas o entidades de carácter público o privado, que utilicen los servicios asistenciales de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR, en cualquiera de sus Unidades de Servicio, cuando su cartera por pagar entre en una mora mayor a 180 días, o un tiempo menor, se les inicie los respectivos procesos jurídicos de cobro de cartera, dado que esta mora es la generadora de los permanentes déficits de tesorería, que presenta la SUBRED en detrimento de la prestación de un servicio de salud oportuno, de calidad y extensivo a un mayor número de usuarios.

Los Estados Financieros, que fueron fielmente tomados de los libros oficiales de Contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.** a 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones, los cambios en el Patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. También en mi opinión, la **SUBRED** mantuvo, en todos los aspectos importantes, un Control Interno adecuado sobre el reporte financiero a 31 de diciembre de 2019 y los actos de la Administración de la entidad durante el año indicado se ajustan a la normatividad nacional y local vigente, a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), directrices de la Junta Directiva y a la Políticas Contables debidamente aprobadas e implementadas por la Entidad.

10.5 IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Se ejecutó progresivamente el número de acciones del PAMEC, Alcanzando un cumplimiento superior al 90% en la ejecución de lo planeado.
- En el programa de control interno se evidencio en la auditoria concurrente que no se ejecutó en los servicios auditados en vigencia 2019, sin embargo, existe reporte de intervenciones de control interno, lo que genera algún tipo de duda frente a lo reportado Vs lo auditado.
- Se cuenta con plan institucional y política de seguridad del paciente, sin embargo, a pesar de ser un proceso transversal no es conocido por todos los trabajadores asistenciales ni administrativos de la institución.

10.6 AUDITORIA MEDICA DE SEGUIMIENTO DE HALLAZGOS REALIZADOS EN LA AUDITORIA REALIZADA EN EL AÑO 2019.

Se recomienda a la ESE la entrega de la información oportuna, completa e identificada según las solicitudes realizadas por revisoría fiscal.

Se recomienda a la ESE implementar proceso de auditoria de historias clínicas, con su respectiva evaluación seguimiento y planes de mejora.

Se recomienda a la ESE realizar la interfaz entre Dinámica gerencial y los aplicativos de laboratorio clínico e imágenes diagnósticas.

Se recomienda a la ESE evaluar la posibilidad de mejorar la conexión de internet en el área rural

Se recomienda a la ESE realizar un adecuado seguimiento a los convenios realizados para el área de imágenes diagnosticas en donde se pueda evaluar la calidad de los reportes, la oportunidad de estos, garantizando siempre la atención oportuna y pertinente del usuario.

La subred debe garantizar la prestación de tomografía interna las 24 horas, así como la oportunidad de la Resonancia Nuclear Magnética, evitando a futuro que este se vea reflejado en un daño económico y jurídico para la ESE.

	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

OBSERVACIONES DE LA ADMINISTRACION Y RESPUESTA DE LA REVISORÍA FISCAL

RETROALIMENTACIÓN INFORME PRELIMINAR REVISORIA FISCAL

OBSERVACION ADMINISTRACIÓN

Respecto al “...informe de revisoría fiscal auditoría integral de servicios de habilitación, acreditación para el mejoramiento de calidad y atención en salud de febrero 2020...” nos permitimos retroalimentar:

En la página 44 en el punto: 5.1.1 en el hallazgo número 1: El hallazgo no es claro, pues existe el proceso para la elaboración de indicadores y en el informe se refiere que: “...no existe la divulgación de los indicadores...” y esa información no corresponde a la realidad institucional, visto que en los comités institucionales se analizan todos los indicadores y los resultados de las auditorías son analizadas por la subgerencia y las direcciones asistenciales.

RESPUESTA REVISORIA FISCAL

El hallazgo se mantiene porque:

- **Existe un proceso pero no existe la socialización a los alcances de los indicadores. (auditoría concurrente USS Abraham Lincon).**
- **Los referentes de las unidades no conocen los resultados de los indicadores. (auditoría concurrente USS Abraham Licon)**

OBSERVACION ADMINISTRACIÓN

En el punto 7. AUDITORIA SEGUIMIENTO DE PLANEACION, en la página 58, se refiere: “...En auditoría de concurrencia no se evidenciaron hallazgos de auditorías externas realizadas en el periodo de ejecución...” donde la institución tiene la información de las auditorías externas y reposa en el aplicativo utilitario del cual tiene acceso los actores de los planes de mejora cuando así aplica, y las partes interesadas, respecto a las auditorías internas y externas.

RESPUESTA REVISORIA FISCAL

en referencia a la observación se indica que en el proceso de auditoría de concurrencia no se evidenciaron las auditorías externas, y sumado a esto, dentro de la información suministrada por la subred no se encontraban los documentos de soporte de las auditorías en mención. Las auditorías internas si tienen soportes enviados por la subred.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

OBSERVACION ADMINISTRACIÓN

Por otro lado, donde refieren: “...En auditoria de concurrencia no se evidencia el análisis de la gestión de los comités institucionales...” respecto a este punto, existe el proceso de desarrollo institucional el cual realiza seguimiento al cumplimiento de los diferentes comités y se cuenta con ese análisis en la oficina de desarrollo, así como sus porcentajes de cumplimiento, lo cual evidencia la gestión de los comités.

RESPUESTA REVISORIA FISCAL

Se indica que efectivamente la Subred cuenta con el seguimiento y cumplimiento de los comités con su respectivo análisis y desarrollo, la observación hace referencia al no envío de los soportes de los mismos.

OBSERVACION ADMINISTRACIÓN

Respecto a: “...Si bien el pamec está enfocado en acreditación, no se evidencio la definición de la calificación cuantitativa de los estándares de acreditación en el periodo de vigencia del PAMEC...” se debe aclarar que la definición de la calificación de la auto evaluación del sistema único de acreditación NO se realiza antes de la auto evaluación, lo que se define es el estándar de la calificación, y este estándar esta definido en el plan gerencial bajo la resolución 408 de 2018 en el indicador número 01.

RESPUESTA REVISORIA FISCAL

Respuesta: en referencia a la observación se indica que da lugar a la observación, ya que efectivamente el alcance del pamec es la preparación para la acreditación, el cual se evidencia en el plan gerencial con la calificación de los estándares de acreditación.

OBSERVACION ADMINISTRACIÓN

Respecto al punto: “...No se evidencio la definición explícita del nivel esperado a alcanzar en cada uno de los alcances definidos del PAMEC...” nos permitimos informar que: en el sistema único de acreditación es explícito el nivel esperado a alcanzar, igualmente se envió correo al revisor Jaime Godoy el 12 de febrero de 2020 a las 16:28, donde se les explico el sistema y la metodología, igualmente en reunión en la oficina se expuso el PAMEC y se les explico que la calidad esperada esta en las oportunidades de mejora del PAMEC, y se les entrego la matriz como soporte de la gestión. De tal manera el nivel esperado con enfoque de acreditación es mantener la acreditación y de manera gradual acreditar las otras unidades y este nivel es explícito y expuesto en diversos escenarios.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

RESPUESTA REVISORIA FISCAL

En referencia a la observación se indica que da lugar a la observación.

OBSERVACION ADMINISTRACIÓN

En la página 69 del punto de seguridad del paciente, se refiere: “...En el tema relacionado con reporte de eventos adversos, se notificaron 1873 posibles sucesos de seguridad, dentro de los cuales no se especifica cuáles fueron catalogados como eventos adversos, de la misma manera no se evidencia cual es la herramienta de estudio de los mismos, y además, dentro de los eventos analizados no se evidencian las acciones de mejora derivadas de cada atención estudiada...” nos permitimos informar que:

1. Es desacertado referir: “...se notificaron 1873 posibles sucesos de seguridad...”, pues no son posibles, son sucesos de seguridad, de los cuales se clasificaron como eventos adversos 604, esta información se le entrego al revisor Luis Carlos por parte de la referente de seguridad del paciente.
2. Del mismo modo, se expuso de manera clara y explícita el modelo de análisis que es el protocolo de Londres, el cual se encuentra en el programa de seguridad del paciente, y es la herramienta usada desde la entrada en vigencia del acuerdo 641 de 2016, por el cual se gestó la Subred.
3. Las acciones de mejora quedan registradas en el plan de mejora de seguridad del paciente igualmente en el formato de análisis del protocolo de Londres con una análisis multicausal en el diagrama de Ishikawa (espina de pescado), formato expuesto al revisor Luis Carlos.

RESPUESTA REVISORIA FISCAL

En referencia a la observación se indica que efectivamente se notificaron 1873 posibles casos de seguridad, los cuales 604 fueron catalogados como eventos adversos, sin embargo en la información suministrada por la Subred no se evidenció el protocolo de estudio de los mismos, y de la misma manera no se recibió la información de los planes de mejora de los eventos adversos.

El diagrama de espina de pescado claramente muestra el análisis multicausal, sin embargo no se recibieron en la información suministrada los planes de mejora.

OBSERVACION DE LA ADMINISTRACION

Con relación a la siguiente información las cifras son diferentes a las que se encuentran en el informe, en el informe la cifra es por un valor de \$110.797.624 y en esta relación corresponde a un valor por \$113.028.844 relacionado así:

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

RELACION ENTIDADES VIGILADAS A DICIEMBRE DE 2019

Nombre Tercero	Nit	Total
CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.S.	900298372	45.460.353.850
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CUNDINAMARCA - COMFACUNDI	860045904	22.652.432.417
SALUDM D.S.A. EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS	830074184	7.106.386.998
CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	830009783	8.606.782.720
MEDIMAS EPS S.A.S	901097473	4.816.124.083
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO EPSS COMDA	899999107	4.333.208.904
EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S.	811004055	2.983.710.504
EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS S.A.S.	901093846	1.972.888.732
	832000760	4.755.444.851
COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA COMPARTA EPS-S	804002105	2.220.354.328
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	805000427	2.380.480.036
ASOCIACION BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO EPS-S AMBUQUESS	818000140	1.365.717.378
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA	891180008	980.997.819
CAPRESOCA EPS	891856000	887.886.790
ALIANZA MEDELLIN ANTI OQUIA EPS SAS	900604350	860.067.712
ASOCIACION MUTUAL EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EVESANAR ESS	814000337	318.082.806
ASIVET SALUD EPS SAS	900935126	564.266.243
	817000248	309.597.727
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CARTAGENA	890480110	262.463.097
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	805001157	116.402.186
ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL CESAR DUSAKAM EPSI	824001398	58.287.020
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE	892200015	16.908.241
Total vigilada a diciembre de 2019		113.028.844.442

Fuente información: Cartera edades a diciembre de 2019

RESPUESTA REVISORIA FISCAL

Por error de digitación, se ingreso un valor diferente al que nos envía la Subred, el cual ya se encuentra modificado para este informe final.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Atentamente,



PEDRO A. BARRETO ALFONSO
 Revisor Fiscal; C.P.T. No. 23.617-T
 CONSULCONTAF LTDA.
 CR. 7ª N°. 123 – 24 Of. 501

Bogotá D.C Marzo 20 de 2020
 File-SUBRS-075-2020

C.C Dra. CLAUDIA ELENA PRIETO / GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
 C.C Dr. MARTIN JAIMES / Subgerente de prestación de Servicios de Salud.
 C.C Ing. ORLANDO ANGEL / Gerente Corporativo
 C.C Dr. FABIAN ENCISO / COORDINADOR CONTRATO REVISORIA FISCAL.
 C.C Dra. ADRIANA LOAIZA/ Profesional Administrativo.